

**PROGRAMACIÓN
DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
LOMLOE 2025-2026
ESO**



**I.E.S. "CALISTO Y
MELIBEA"**

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Rocío HERNÁNDEZ MATEOS.

Leila Verónica LÓPEZ RODRÍGUEZ.

María MARTÍN MOHEDANO.

Sara RIVERA PEÑA.

Elena SÁNCHEZ MARTÍN.

José A. MARTÍN VIÑAS (*jefe de Departamento*).

ÍNDICE

TÍTULO	Nº PÁG
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	3
A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	3
B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	14
C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.	15
D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	17
E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.	24
F) CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.	26
G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.	28
H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO CURRICULAR DE LA MATERIA.	29
I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	40
J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.	50
K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.	55
L) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.	102
M) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	108
CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE (CLEN)	115
A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	115
B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	122
C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.	122
D) , E), F), G), H), I), J) (VER APARTADOS CORRESPONDIENTES A LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA).	128
K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.	129
L) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA (VER APARTADO CORRESPONDIENTE A LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA).	142
M) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (VER APARTADO CORRESPONDIENTE A LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA).	142
ANEXOS	
RÚBRICA DE LAS PRUEBAS ORALES.	143
USO DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LENGUA CASTELLANA.	144

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

La materia Lengua Castellana y Literatura está articulada en torno a las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita, que se desarrolla desde los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios en distintos contextos y ámbitos y con diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector que contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. La lengua contribuye a articular el pensamiento que mejora la capacidad de comprender y expresarse, siendo el instrumento más eficaz para el aprendizaje.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión

supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura ha estado durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia específica pone el foco en la alfabetización mediática e informacional, mientras que la séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia específica novena atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y

complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan en **cuatro bloques**:

El primero, «**Las lenguas y sus hablantes**», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.

El segundo bloque, «**Comunicación**», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

El tercer bloque, «**Educación literaria**», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, «**Reflexión sobre la lengua**», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.

La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y

escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa:

La materia de Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la

construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura se convierten en otras capacidades a desarrollar a lo largo de toda la etapa y que contribuirá a su desarrollo personal y emocional.

De igual forma, dada la evolución de las nuevas tecnologías, su conocimiento y uso individual y compartido con sentido crítico se hace necesario para desarrollar tanto competencias lingüísticas, como artísticas y para la adquisición de nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico, permitiendo así desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Asimismo, contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.

Contribuirá a conocer y aplicar métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.

Desde la materia, se potenciará el conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

En la misma línea, se propone favorecer el conocimiento del patrimonio artístico y cultural y apreciarlo en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores. La materia contribuye a valorar la expresión y creación artística y la comprensión del lenguaje propio, empleando diferentes instrumentos de expresión.

Objetivos de Etapa de Educación Secundaria:

En su artículo 23, la LOMLOE define las Finalidades Educativas de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria a través de doce Objetivos Generales a desarrollar a lo largo de los cuatro cursos que la componen. Estos Objetivos Generales son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La consecución de estos Objetivos Generales está estrechamente relacionada con la adquisición de las ocho Competencias Clave de forma que la adquisición de estas implica la consecución de los primeros. Esta interrelación no es unívoca, es decir, que la consecución de un determinado Objetivo no está exclusivamente relacionada con la adquisición de una competencia, sino que ambos, Objetivos y Competencias, mantienen una compleja interrelación, de forma que cada Objetivo se consigue a través de diversas Competencias, y a la inversa, la adquisición de cada Competencia comporta la consecución de varios Objetivos.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave:

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.

Competencia digital (CD)

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.

Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)

El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.

Competencia emprendedora (CE)

El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

Relación de los Objetivos Generales con las Competencias Clave:

OBJETIVOS GENERALES	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	●	●		●	●	●		
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.			●	●	●		●	
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	●				●	●		●
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	●	●	●		●	●	●	●
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.	●		●	●	●		●	
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	●		●		●			

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	●		●	●	●		●	
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	●	●	●		●	●		●
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada		●						
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	●	●				●		●
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	●		●		●	●		●
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.								●

El departamento: las enseñanzas, los cursos y la materia

Horas de docencia impartidas por el Departamento

HORAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Durante el presente curso escolar 2025-2026 al Departamento de Lengua castellana le corresponden 80 horas semanales más 4 horas de Latín de 4º ESO (Dpto. de Cultura Clásica) distribuidas en los siguientes grupos:

- LENGUA 1º ESO, 3 grupos x 12 horas.
- LENGUA 2º ESO, 3 grupos x 12 horas.
- LENGUA 3º ESO, 3 grupos x 12 horas.
- LENGUA 4º ESO, 3 grupos x 12 horas.
- LENGUA 1º BACH, 2 grupos x 8 horas.
- LIU 1º BACH, 1 grupo x 4 horas.

- LENGUA 2º BACH, 1 grupo x 4 horas.
- CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 1º ESO, 2 grupos x 4 horas.
- CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 2º ESO, 2 grupo x 4 horas.
- CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 3º ESO, 1 grupo x 2 horas.
- CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE 4º ESO, 1 grupo x 2 horas.
- LATÍN: 4º ESO, 1 grupo x 4 horas.

Reuniones de Departamento

➔ Horario de reuniones del Departamento:

Las reuniones se celebrarán los miércoles de 11:30h a 12:25h.

➔ Objetivos y programación de las reuniones de Departamento:

Las reuniones de Departamento tendrán como finalidad dar constancia de las decisiones tomadas de cara a la asignatura y de la coordinación con el resto de las actividades pedagógicas del centro.

- Organización del Departamento al inicio de curso.
- Elección de los libros de lectura.
- Planteamiento de los procedimientos y criterios de evaluación y corrección para el presente curso escolar.
- Necesidades del Departamento
- Organización de las actividades complementarias y/o extraescolares
- Temas tratados en las CCP.
- Organización de las actividades de recuperación del alumnado con la lengua pendiente de cursos anteriores.
- Seguimiento de la programación
- Resultados académicos: se realizan al terminar cada trimestre.
- Análisis de los resultados y actuaciones desde el departamento con el fin de mejorar dichos resultados: se realizan después de las sesiones de evaluaciones, al finalizar el trimestre o al inicio del siguiente.
- Participación del departamento en actividades del Centro.
- Elaboración de memorias.
- Evaluación de la práctica docente.
- Decisiones con vistas al siguiente curso escolar.

➔ **Procedimiento para evaluar el diseño de la programación y los resultados académicos obtenidos:**

Se dará constancia del seguimiento de la programación una vez al trimestre, y se hará una evaluación sobre la conveniencia del diseño de la programación. En caso de necesidad, se harán las modificaciones oportunas, sea en el planteamiento de objetivos para alcanzar, adecuación de contenidos o nueva adaptación de la temporalización. Se hará así mismo un análisis que explique la necesidad de llevar a cabo dichas adaptaciones.

Los análisis de resultados se realizarán después de las sesiones de evaluaciones, al finalizar el trimestre o al inicio del siguiente. Se expondrán los motivos, tanto grupales como personales, que expliquen los resultados académicos.

B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial tiene como objeto permitir al profesor comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de esta materia, a partir de la realización de pruebas que valoren los diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

En este sentido, por medio de pruebas orales y escritas, se valorará y se registrará el grado de conocimiento y de madurez alcanzado en primaria y en los cursos anteriores de secundaria, incidiendo en los siguientes aspectos:

- La comprensión lectora por medio de la extracción de ideas fundamentales y secundarias.
- Actividades de escritura en las que se detecte el grado de coherencia y cohesión a la hora de elaborar las distintas tipologías textuales.
- Actividades que permitan detectar las diferentes clases de palabras y su uso práctico en las estructuras orales y escritas, con el fin de que el alumnado pueda expresar de forma eficaz sus ideas y pensamientos.
- Actividades orales que valoren los diferentes usos y registros lingüísticos, de acuerdo con una mejor comprensión del entorno físico y personal del alumnado.

De esta forma, los alumnos que se incorporan por primera vez al instituto no romperán con los métodos y estrategias establecidos en primaria o, en su caso, en secundaria, sino que percibirán una continuidad y a la vez una evolución que va de la

práctica, más satisfactoria, a la teoría, más abstracta, pero necesaria para comprender las realidades multifuncionales.

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de esta materia son:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.

Las competencias específicas se conectan con los descriptores del perfil de salida según la siguiente tabla:

Lengua Castellana y Literatura

			CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Comp. Espec. 1			1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0
Comp. Espec. 2			0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	
Comp. Espec. 3			1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
Comp. Espec. 4			1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Comp. Espec. 5			1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0
Comp. Espec. 6			1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	
Comp. Espec. 7			1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0
Comp. Espec.8			1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Comp. Espec. 9			1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Comp. Espec. 10			1	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	
			9	8	5	2	7	0	7	3	7	1	0	2	0	5	7	8	1	1	2	0	1	5	5	4	5	5	1	3	0	4	7	5	4	1	
			31					10			10					22					13					15				7			17				
TOTAL			125																																		

D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

D.1. Principios metodológicos.

La metodología competencial y el diseño universal para el aprendizaje:

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas y de actuación claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí, que constituyen la base sobre la que se desarrolla este marco curricular:

- El desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales.
- La implementación de un sistema de enseñanza inclusiva que tenga en cuenta a todo el alumnado.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es el instrumento que, de una forma prioritaria, facilita estos dos fines educativos. Para ello la LOMLOE:

- Prioriza y define como eje de la enseñanza y del aprendizaje el desarrollo de la competencias de todo el alumnado.

- Establece, desde este eje competencial, los principios del DUA como el instrumento de una enseñanza inclusiva y competencial que facilita el desarrollo de cada alumna y alumno.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando “la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta”.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado. Este nuevo modelo curricular insiste, por tanto, en la necesidad de ofrecer una enseñanza inclusiva a partir de estos principios, objetivos y pautas:



A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos

entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE.

El carácter abierto e integrador del DUA permite al docente combinar las metodologías y recursos propios del DUA con otros elementos metodológicos. De entre estos elementos metodológicos destacan por su importancia las Situaciones de Aprendizaje, que analizaremos con detalle en el siguiente apartado.

Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje.

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, otras personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivar e implicar al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje.

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora...

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con alguna limitación de la percepción o con algún trastorno del aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar lo máximo posible los mecanismos de transmisión de información.

Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje.

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus propios aprendizajes. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas tanto en función de las preferencias del alumnado como de sus capacidades.

Las pautas de aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

La diversificación de opciones para el aprendizaje y, consiguientemente, la diversidad de materiales, recursos y metodologías a través de las cuales el alumnado puede aprender es el eje que determina las pautas de aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje.

El DUA establece un marco teórico y, también, de recursos en el que la figura del docente pasa de ser un transmisor de conocimientos a un facilitador. Su función se centra por tanto en proporcionar u ofrecer la mayor diversidad de formas para que el alumnado pueda motivarse, asimilar informaciones y construir sus propios saberes y habilidades.

Más allá de ser un mero proveedor de recursos o metodologías el docente se convierte en un guía que orienta al alumnado en un camino de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de cada persona y los recursos o procedimientos que mejor se adecúan a cada alumna y alumno.

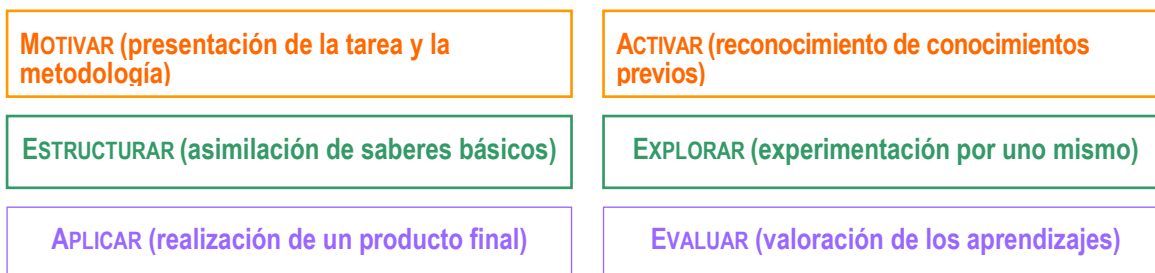
Para ello el docente cuenta con una gran diversidad de metodologías y recursos como, entre otras: el Aprendizaje Basado en Retos y en Proyectos, las diferentes formas de trabajo cooperativo, el visual thinking, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento, el modelo de clase invertida...

D.2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

La secuencia didáctica en el Diseño Universal para el Aprendizaje:

El DUA ofrece un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial.

Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos serían:



A grandes rasgos en estos pasos o momentos de la secuencia didáctica se realizan las siguientes acciones educativas:

- **Motivar-Activar:** se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- **Estructurar:** se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- **Explorar:** se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- **Aplicar-Evaluar:** se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

Habrà una exploración de los conocimientos previos y de las motivaciones, expectativas e intereses de los alumnos para favorecer una participación activa y desinhibida, procurando que queden conectados a la clase de lengua desde el inicio de la misma.

Luego se realizaràn de forma progresiva y estructurada las **actividades** introduciendo las adaptaciones pertinentes que faciliten, refuercen o amplíen la adquisición de los objetivos y contenidos programados

El desarrollo de cada Unidad tiene un enfoque **integrador**, que acerca al alumno a situaciones contextualizadas de su propia experiencia o de sus conocimientos previos, favoreciendo todo tipo de aprendizajes y actividades cognitivas, alternando actividades de diversa naturaleza (predisposición, observación, comprensión, expresión, reflexión, valoración, creación, aplicación, investigación) a través de la actuación del **profesor** (motivación, explicaciones, ejemplificaciones, preguntas y respuestas, propuestas de tareas, etc.) y con la **participación activa de los alumnos y alumnas**.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se favorecerà la **atención individualizada** a los alumnos, que se complementará con **actividades de refuerzo** a fin de recuperar aquellos objetivos y contenidos básicos no consolidados, y con **actividades de ampliación**.

D.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Los sistemas de **agrupamiento** serán flexibles y adecuados al tipo de actividades y destrezas que se pretende desarrollar, incluyendo el gran grupo, el trabajo individual, los pequeños grupos y las parejas. Se aprovecharà los trabajos en grupo de 4 o 5 alumnos

para introducir **actividades de tipo cooperativo** en particular cuando se trabajen temas literarios o se desarrollen los “proyectos” que finalizan las unidades didácticas.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE ATIENDE
Gran grupo.	• Presentación de Unidades. • Realización de actividades complementarias, extraescolares y con soporte audiovisual.
Grupo de clase.	• Actividades ordinarias de desarrollo de la actividad docente.
Equipo de trabajo, pequeño grupo, grupo de refuerzo.	• Recuperación o refuerzo para alumnos con ritmo lento o problemas de aprendizaje. • Ampliación para alumnos con buen ritmo de aprendizaje.
Agrupamiento flexible.	• Respuesta puntual y específica a diferencias en: Nivel de conocimiento o competencia curricular. Ritmo de aprendizaje. Intereses y motivaciones.
Talleres.	• Respuesta a diferencias en función de la naturaleza de las actividades.

El **espacio** habitual de la actividad docente es el aula, pudiendo utilizarse otros espacios del centro escolar como la biblioteca, el aula de usos múltiples, el aula de medios audiovisuales y el aula de informática.

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula.	Disposición del espacio en forma diversa, según la adaptabilidad del mobiliario.
Fuera del aula.	Sala de audiovisuales. Salón de actos. Biblioteca. Aula de informática.

Esta metodología se asienta en los siguientes principios metodológicos generales:

- Funcionalidad y significatividad: se pretende que el alumnado encuentre la máxima relación posible entre los contenidos propuestos y las circunstancias actuales y potenciales de su propia vida.
- Interdisciplinariedad: se pretende que los aprendizajes estén en conexión con los del resto de materias del curso y de la etapa.
- Mediación: el profesor será un mero facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo el protagonista el alumno o la alumna.

Las estrategias didácticas que se utilizarán se basan en el desarrollo de las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Preparatorias: consistían en la motivación y detección de conocimientos previos (evaluación inicial), las cuales nunca deben carácter de examen.
- De desarrollo: adquisición de nuevos aprendizajes, su aplicación a diferentes contextos y la consolidación de los contenidos.
- De síntesis: serán actividades de recapitulación, refuerzo y ampliación.

Por lo que respecta a la enseñanza de la materia y a los procesos de aprendizaje del alumnado, los aspectos metodológicos adquieren gran importancia; por ello, considerando los conocimientos que el alumnado tiene de la realidad que le rodea así como de sus expectativas e intereses, se propugna el aprendizaje significativo de la materia, al mismo tiempo que ha de tenerse presente la realidad cambiante de los diversos aspectos que conforman la misma y la implantación y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

PRIMERO ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
ORDEN	TÍTULO	SESIONES	
PRIMER TRIMESTRE	0. Evaluación inicial.	2	
	1. ¿Mi vida es una historia?	8	
	2. ¿Sé explicar lo que veo?	8	
	3. ¿De cuántas maneras podemos comunicarnos?	8	
	4. ¿Cómo son los héroes y las heroínas?	8	
SEGUNDO TRIMESTRE	5. ¿Es la literatura un espejo de la realidad?	8	
	6. ¿Nos ayuda el teatro a desarrollar la imaginación?	8	
	7. ¿Son las lenguas mecanismos perfectos?	8	
	8. Así mostramos las cualidades. ¡Pasemos a la acción!	8	
TERCER TRIMESTRE	9. Situando circunstancias. Mecanismos para unir.	8	
	10. ¿Vivimos en una Torre de Babel?	8	
	11. ¿Qué letras son esas?	8	
	12. Ortografía.	8	

SEGUNDO DE ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
ORDEN	TÍTULO	SESIONES	
PRIMER TRIMESTRE	0. Presentación y evaluación inicial.	4	
	1. El proceso comunicativo eficaz	8	
	2. Lírica, recursos estilísticos, ritmo y subgéneros	8	
	3. De la palabra a la oración	8	
	Ortografía: <i>c, z, qu, k; -d/-z, -c/-cc-</i> , mayúsculas	2	
SEGUNDO TRIMESTRE	4. Los distintos tipos de texto	8	
	5. Textos narrativos en verso y en prosa	8	
	6. El sintagma verbal	8	
	7. Familias lingüísticas	8	

	Ortografía: el punto, la coma, los dos puntos, el punto y coma.	2	
TERCER TRIMESTRE	8. Los textos periodísticos, publicitarios, cine y cómic	8	
	9. La representación teatral habla de la vida	8	
	10. La oración	8	
	11. Sistemas aumentativos y alternativos Ortografía: los puntos suspendidos,	8	
	Ortografía: Los puntos suspensivos, acentuación de hiatos, casos de tilde diacrítica.	2	

TERCERO ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
ORDEN	TÍTULO	SESIONES	
PRIMER TRIMESTRE	0. Evaluación inicial.	2	
	1. ¿Sé elaborar un discurso?	8	
	2. ¿Seré capaz de explicarme?	8	
	3. ¿Sé leer un periódico?	8	
	4. La Edad Media.	8	
SEGUNDO TRIMESTRE	5. El Renacimiento.	8	
	6. El Barroco.	8	
	7. Los sintagmas.	8	
	8. El sintagma verbal.	8	
TERCER TRIMESTRE	9. La oración.	8	
	10. ¿Qué lengua hablas?	8	
	11. ¿Qué pasa cuando las lenguas se relacionan entre sí?	8	
	12. Ortografía.	8	

CUARTO ESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE			
ORDEN	TÍTULO	SESIONES	
PRIMER TRIMESTRE	0. Evaluación inicial.	2	
	1. ¿El fondo determina la forma?	8	
	2. ¿Conoces los medios de comunicación social?	8	
	3. ¿En qué escenario nos movemos?	8	
	4. De los sintagmas a la oración.	8	
SEGUNDO TRIMESTRE	5. Subordinadas sustantivas.	8	
	6. Subordinadas relativas.	8	
	7. Oraciones adverbiales y construcciones comparativas.	8	
	8. El Neoclasicismo.	8	
TERCER TRIMESTRE	9. Romanticismo y Realismo.	8	
	10. Modernismo y vanguardias en el primer tercio del siglo XX.	8	
	11. La literatura desde 1939 a 1975.	8	
	12. La literatura desde 1976 hasta la actualidad.	8	

F) CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Poemas que SALvan.	Todo el curso	Disciplinar	Lengua castellana y Literatura.
Asaltos literarios.	Todo el curso	Disciplinar	Lengua castellana y Literatura.

a. Poemas que SALvan.

Contextualización: esta situación de aprendizaje se enmarca en el Plan de Lector del Centro.

Resumen: desde hace varios cursos, el departamento de Lengua viene participando en un proyecto de fomento de la poesía titulado **“Poemas que SALvan”**, dirigido por el poeta salmantino Raúl Vacas. El proyecto engloba a unos 30 institutos, la mayoría de Salamanca y provincia, pero también se han unido institutos de otras comunidades autónomas. El objetivo de este proyecto es que el alumnado conozca las nuevas voces poéticas del panorama nacional y una de sus finalidades fundamentales es analizar y valorar las aportaciones de los jóvenes poetas, que están renovando la poesía española actual. Así pues, durante los diferentes trimestres, los estudiantes recibirán una hoja volandera con varios poemas y la biografía del autor o autora correspondiente. Dependiendo del contenido de los poemas o de las portadas de las obras, la entrega de cada autor se realizará con un color diferente. A continuación, los profesores de Lengua, junto con sus alumnos correspondientes, leerán e interpretarán el contenido de los poemas en clase.

Por otra parte, hemos habilitado y decorado una zona de la biblioteca para acoger los poemas que entreguemos cada mes.

b. “Asaltos literarios”.

Contextualización: esta situación de aprendizaje se integra perfectamente en el Plan Lector y con el contenido de la materia.

Resumen: coincidiendo con el Día del Libro o con otras actividades literarias, el departamento de Lengua propone unos “Asaltos literarios” que consisten en entrar en diferentes cursos, previo acuerdo con el profesor que imparte clase, y ofrecer una representación sorpresa por parte del alumnado.

G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Libros de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	Vicens Vives 1º ESO	Edición por bloques 2022/Comunidad en Red	978-84-682-8449-1
	Vicens Vives 2º ESO	Edición por bloques 2023/Comunidad en Red	978-84-682-9311-0
	Vicens Vives 3º ESO	Edición por bloques 2022/Comunidad en Red	978-84-682-8484-2
	Vicens Vives 4º ESO	Edición por bloques 2023/Comunidad en Red	978-84-682-9312-7
	Vicens Vives 1º ESO CLEN	LECTIA 1 Competencia lectora y Expresión escrita/2025	978-84-119-3656-9
	Vicens Vives 2º ESO CLEN	LECTIA 2 Competencia lectora y Expresión escrita/2025	978-84-119-3657-6
	Vicens Vives 3º ESO CLEN	LECTIA 3 Competencia lectora y Expresión escrita/2025	978-84-119-3658-3
	Vicens Vives 4º ESO CLEN	LECTIA 4 Competencia lectora y Expresión escrita/2025	978-84-119-3659-0

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Textos, temas, resúmenes, actividades	Libros, cómics, diccionarios, periódicos, revistas, cuadernos de refuerzo, dramatizaciones orales
<i>Digitales e informáticos</i>	Temas de literatura, ejercicios corregidos	Pizarra digital, aulas virtuales Moodle, Teams... Diccionarios digitales (DRAE)
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Películas, programas de radio, Podcast, documentales, proyectos de investigación individuales y colaborativos	Páginas web: cervantes virtual, destripando la historia, antología poética multimedia...

H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	CLUB DE LECTURA Desde el IES Calisto y Melibea se va a poner en marcha de nuevo el club de lectura llamado CaliLea, de momento destinado al alumnado del Centro, y que ya dio sus primeros pasos durante el pasado curso 2023-24, aunque se interrumpió en el curso 2024-25.	El club de lectura se reunirá al menos una o dos veces al trimestre, hasta el final de curso para comentar y reflexionar sobre la lectura propuesta. Se trabajarán todas aquellas situaciones de aprendizaje que le permitan al alumnado establecer una relación entre sus lecturas y su entorno, con el fin de elaborar un juicio crítico

		sobre la vida, el arte, la literatura y los nuevos retos, además de fomentar el diálogo, la exposición y la argumentación por medio de la opinión.
--	--	--

	CERTAMEN DE LECTURA EN PÚBLICO 2025-2026: 3º ESO (CATEGORÍA B). Desde la educación literaria de 3º ESO, se propone al alumnado la implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura atendiendo a los siguientes contenidos: - Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural. En este sentido, el certamen propone leer un fragmento o un texto de una obra narrativa (novela o cuento) de Roald Dalh.	La lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, se trabaja en todas las situaciones de aprendizaje, en especial en aquellas que están vinculadas a la educación literaria desde la Edad Media hasta el periodo barroco. En todas las situaciones de aprendizaje, se buscará una lectura expresiva y dramatizada sin olvidar los procesos de comprensión.
--	--	---

Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	POEMAS QUE SALVAN Tal como hemos indicado en otros apartados, desde el Dpto. de Lengua y con el título “Poemas que SALvan” se seguirá con el proyecto auspiciado por un grupo de docentes de diferentes institutos de Salamanca (hay algunos de provincias próximas e incluso de otras comunidades autónomas) que buscan promover y dar a conocer entre el alumnado a jóvenes poetas que están difundiendo los nuevos versos que se escanden en el siglo XXI, en especial a las poetas.	El Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres se trabaja en los diferentes niveles y en distintas situaciones de aprendizaje por medio de textos que conciencian sobre los cambios de actitud respecto a los papeles de los hombres y de las mujeres en la sociedad actual.
Programa “Liga Debate”	“LIGA DEBATE” El programa para la mejora de las destrezas de expresión oral «Liga Debate» tiene la finalidad de poner en práctica actividades de aprendizaje colectivo, centradas en el desarrollo de herramientas que mejoren las habilidades oratorias del alumnado. Las actividades que se desarrollan a través de este programa se centran en temas de actualidad que resultan del interés del alumnado participante, fomentando la conciencia democrática, los valores del parlamentarismo y los que impregnan nuestro sistema educativo.	En la ESO a través de este programa se incide en situaciones de aprendizaje que contribuirán a desarrollar en el alumnado, entre otras capacidades, las que le permitan dominar tanto su expresión oral como escrita. Por otro lado, el fomento del pensamiento crítico es un aspecto que ha adquirido una importancia fundamental en diferentes situaciones de aprendizaje. Es necesario formar ciudadanos críticos, con las habilidades necesarias para analizar los contenidos de los distintos medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, de masas o personales y las claves

		prácticas para distinguir lo útil y veraz de los datos falsos, no contrastados o irrelevantes entre la gran cantidad de información que nos rodea. Por ello, la participación en debates, al confrontarse en ellos las opiniones, creencias y datos encontrados se convierte en una actividad de gran utilidad. A través de los debates, el alumnado desarrolla tanto destrezas de expresión oral que persiguen la persuasión de una audiencia a través de la oratoria como la aplicación de las habilidades de pensamiento crítico y argumentación: hablar en público y elaborar materiales argumentativos para defender puntos de vista que no son los propios y que pueden incluso contradecir sus propias ideas. Además, se debaten temas de actualidad que ayudan al alumnado a formarse como ciudadanos activos de nuestra sociedad.
--	--	--

PLAN DE LECTURA DEL DEPARTAMENTO

LECTURAS OBLIGATORIAS Y VOLUNTARIAS PARA EL CURSO 2025-2026.

LAS LECTURAS OBLIGATORIAS ESTÁN RESALTADAS EN NEGRITA (LAS DEMÁS LECTURAS SON RECOMENDADAS Y, POR TANTO, VOLUNTARIAS).

Las lecturas de cada trimestre se podrán alternar en los diferentes cursos, para que los alumnos se presten los libros.

LECTURAS 1º ESO

VOGLER, E.: *Los crímenes del rey blanco*, de Beatriz OSÉS. Ed. Edebé. (1º trimestre).

PALACIO, Raquel: *La lección de August*. Ed. Nube de Tinta. (2º trimestre).

RUIZ ZAFÓN, C.: *El príncipe de la niebla*. Ed. Planeta. (3º trimestre).

OPCIONALES:

BERROCAL, B.: *Memorias de Tristán Saldaña*. Ed. Everest.

SACHAR, L.: *Hoyos*. Ed. SM

DAHL, R.: *Matilda*. Ed. Alfaguara.

CARRANZA, M.: *Hermanas, perros, frikis y otros especímenes*. Ed. Edebé.

GAIMAN, NEIL: *Coraline*. Ed. Salamandra

MORENO, E.: *Invisible*. Ed. Nube de Tinta.

ALLAN POE, E.: *Narraciones*. Ed. Micomicona.

LÓPEZ, N.: *El reino de las Tres Lunas*. Ed. Loqueleo.

SIERRA I FABRA, J.: *El asesinato del profesor de matemáticas*. Ed. Oxford.

SIERRA I FABRA, J.: *La música del viento*. Ed. Planeta.

DICKENS, CH.: *Oliver Twist* (Adap. de Pablo Antón Pascual). Ed. Vicens Vives.

DURREL, G.: *Los secuestradores de burros*. Ed. Alfaguara

KERR, J.: *Cuando Hitler robó el conejo rosa*.

SIERRA I FABRA, J.: *El asesinato de la profesora de lengua*. Ed. Anaya.

HUGHES, T.: *El hombre de hierro*. Ed. Vicens Vives.

GISBERT, J.M.: *El arquitecto y el emperador de Arabia*. Ed. Edelvives.

ZAPATA LERGA, P.: *Bajo la sombra de la Gran Pirámide*. Ed. Edelvives.

VACAS, R.: *Esto y ESO*. Ed. Edelvives.

RUEDA, R.: *El brazalete mágico*. Ed. Oxford.

RUEDA, R.: *El secreto del César*. Ed. Oxford.

RUEDA, R.: *El escarabajo de Horus*. Ed. Oxford.

CABAL, U.: *El misterio del colegio embrujado*. Ed. Edelvives.

TWAIN, M.: *Las aventuras de Tom Sawyer*. Ed. Anaya.

TWAIN, M.: *Las aventuras de Huckleberry Finn*. Ed. Anaya.

LÓPEZ NARVÁEZ, C.: *La tejedora de la muerte*. Ed. Bruño.

DAHL, R.: *Las brujas*. Ed. Alfaguara.

MARTÍNEZ, J. A.: *La magia de la luna*. Ed. Algar.

GÓMEZ, R.: *La isla de Nuncameolvies*. Ed. Edelvives.

GÓMEZ, R.: *Diario en un campo de barro*. Ed. Edelvives.

LALANA, F.: *El fantasma de Rialto*. Ed. El Navegante.

GALÁN, A.: *Rídel y los árboles parlantes* (serie Mondragó). Ed. Everest.

SIERRA I FABRA, J.: *La música en el viento*.

CEBRIÁN, ELOY M.: *Bajo la fría luz de octubre*. Ed. Alfaguara.

MARTÍN, A.: *El cartero siempre llama mil veces*. Ed. Anaya.

VIEIRA, A.: *Chocolate con lluvia*.

BERNAL, R.: *Los mejores relatos de ciencia ficción*.

TORREGROSA, JUAN R.: *La rosa de los vientos*.

LECTURAS 2º ESO

- LONG, D.: *Supervivientes*. Ed. Vicens Vives (1º trimestre) o
- MALLORQUÍ, C.: *Las lágrimas de Shiva*. Ed. Edebé (1º trimestre).
- GÓMEZ CERDÁ, A.: *Sin máscara*. SM (Gran Angular). (2º trimestre).
- LOZANO, D.: *Desconocidos*. Ed. Edebé. (3º trimestre).
- VERNE, J.: *Veinte mil leguas de viaje submarino*. Ed. Vicens Vives.
- RUIZ ZAFÓN, C.: *El palacio de la medianoche*. Ed. Planeta. (3º trimestre).
- HADDON, MARK: *El curioso incidente del perro a medianoche*. Ed. Salamandra.
- BRADBURY, RAY: *Crónicas Marcianas* (selección de relatos). Ed. Minotauro.
- MALLORQUÍ, C.: *El Círculo Escarlata*. Ed. Edebé.
- LÓPEZ, N.: *El reino de los Tres Soles*. Ed. Loqueleo.
- GALLEGO, L.: *Donde los árboles cantan*. Ed. SM.
- GALLEGO, L.: *El valle de los lobos*. Ed. SM.
- SANTIAGO, R. y OLOMO, J.: *Prohibido tener catorce años*. Ed. Edebé.
- RUIZ ZAFÓN, C.: *El príncipe de la niebla*. Ed. Edebé.
- GÓMEZ CERDÁ, A.: *Soles negros*. Ed. SM.
- ÁLVAREZ, Blanca: *Hormigas en botas de fútbol*. Ed. Oxford.
- STEVENSON, R.L.: *La isla del tesoro*. Ed. Vicens Vives.
- CONAN DOYLE, A.: *El misterio de los bailarines/Lucero de plata*. Ed. Vicens Vives.
- GISBERT, J.M.: *Los espejos venecianos*. Ed. Edelvives.
- GÓMEZ CERDÁ, A.: *Menguante*. Ed. Edelvives.
- MARTÍN, A. y RIBERA, J.: *No pidas sardinas fuera de temporada*. Ed. Anaya.
- ALONSO, A. y PELEGRÍN, J.: *Historia de Sara (odio el rosa)*. Ed. Oxford.
- BOYNE, J.: *El niño del pijama de rayas*. Ed. Salamandra.

LECTURAS 3º ESO

RUIZ GARCÍA, P.: *El enigma del scriptorium*. Ed. Gran Angular (SM). (1º trimestre).

ANÓNIMO: *El Lazarillo de Tormes*. Ed. Vicens Vives (2º trimestre).

LOZANO GARBANA, D.: *Donde surgen las sombras*. Ed. SM. (3º trimestre).

MERINO, JOSÉ M.: *El oro de los sueños*. Ed. Vicens Vives.

LÓPEZ, N.: *Nadie nos oye*. Ed. Loqueleo Santillana.

MALLORQUÍ, C.: *El último trabajo del señor Luna*. Ed. Edebé.

MALLORQUÍ, C.: *La cruz de El Dorado*. Ed. Edebé.

AGATHA CHRISTIE: *La ratonera*. Ed. Vicens Vives.

CANSINO, Eliacer: *El chico de las manos azules*. Ed. Bruño.

STEINBECK, J.: *La perla*. Ed. Vicens Vives.

MARTÍN GAITE, C.: *Caperucita en Manhattan*. Ed. Siruela.

GARCÍA MÁRQUEZ, G.: *Relato de un naufrago*. Ed. Vicens Vives.

MENDOZA, E.: *Sin noticias de Gurb*. Ed. Seix Barral.

SÁNCHEZ AGUILAR, A.: *La leyenda del Cid*. Ed. Vicens Vives.

SIERRA I FABRA, J.: *La piel de la memoria*. Ed. Edelvives.

ZAPATA LERGA, P.: *El tesoro de la isla de Ízaro*. Ed. Edelvives.

GISBERT, J.M.: *Algo despierta en secreto*. Ed. Edelvives.

GÓMEZ CERDÁ, A.: *Palabras de nadie/Anoche hablé con la luna*. Ed. Edelvives.

GÓMEZ, R.: *Juegos inocentes juegos*. Ed. Edelvives.

GRIPE, M.: *Los escarabajos vuelan al atardecer*. Ed. SM.

LECTURAS 4º ESO

FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L.: *El sí de las niñas* (en PDF). (1º trimestre).

BÉCQUER, G. A.: *Rimas y Leyendas*. Ed. Vicens Vives. (1º trimestre).

PÉREZ GALDÓS, B.: *Marianela*. Ed. Vicens Vives. (2º trimestre).

GARCÍA LORCA, F.: *La casa de Bernarda Alba*. (en PDF). (2º trimestre).

BUERO VALLEJO, A.: *Historia de una escalera*. (en PDF). (3º trimestre).

DELIBES, M.: *El camino*. Ed. Destino. (3º trimestre).

FERNÁN GÓMEZ, F.: *Las bicicletas son para el verano*. Ed. Vicens Vives, Barcelona.

ESQUIVEL, L.: *Como agua para chocolate*. Ed. Debolsillo.

GRANDES, A.: *Estaciones de paso*. Ed. Tusquets, Barcelona.

GARCÍA LORCA, F.: *Yerma*. Ed. Micomicona.

FRANK, A.: *El diario de Anna Frank*. Ed. DEBOLSILLO.

GARCÍA MÁRQUEZ, G.: *Crónica de una muerte anunciada*. Ed. DEBOLSILLO.

CALVEIRO, M.: *El pintor del sombrero de malvas*. Ed. Edelvives.

SALINGER, J.D.: *El guardián entre el centeno*. Ed. Alianza Editorial.

ORWEL, G.: *Rebelión en la granja*.

CANSINO, E.: *El misterio de Velázquez*.

MORTON, K.: *El jardín olvidado*.

CHRISTIE, A.: *Diez negritos*.

PASCUAL, E.: *Día de Reyes Magos*.

INDICACIONES ADICIONALES SOBRE LAS LECTURAS:

- El/la profesor/a utilizará el método que considere oportuno (trabajo, prueba, control de lectura, actividades lúdicas...) en cada momento para comprobar que el alumnado ha leído y ha asimilado los contenidos del itinerario lector propuesto.
- Si a lo largo del presente curso escolar 2025-26, un autor o autora, a través de alguna editorial o del propio Ministerio de Cultura, se ofreciese para impartir una charla o un taller literario presencial o a distancia, el profesorado del Dpto. de Lengua del IES “Calisto y Melibea” se reserva la posibilidad de modificar las lecturas obligatorias o, en su caso, las recomendadas.
- Las lecturas programadas podrán ser cambiadas en función de la evolución académica del alumnado.

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para el alumnado de estas materias se programan las siguientes actividades durante el presente curso (se incluyen también las actividades extraescolares de BACH.):

Nombre de la actividad (Indicar si se realiza a través de la Fundación Salamanca Ciudad de Saber)	Curso	Fecha de realización (Si no se conoce, indicar trimestre)	Breve descripción	Objetivos	Descriptor s operativos (Vale con indicar la competencia a la que pertenece y las siglas del descriptor)	Recursos necesarios y profesores responsables.
1.- REPRESENTACIÓN TEATRAL EN EL IES CALISTO Y MELIBEA: PRODUCCION ES TEATRALES ZARABANDA (PALENCIA).	1º y 2º ESO	1º TRIMESTRE (14 de noviembre de 2025, a 5ª y 6ª hora).	El alumnado de 1º y 2º de ESO, acompañados por sus profesores, se desplazarán hasta el Salón de Actos del IES Calisto y Melibea, para presenciar la siguiente representación teatral: <i>“Historias para ser contadas”</i> .	- Conocer y comprender el sentido de los textos escritos (el guion) y orales (la representación). - Respetar las normas de comunicación propias de cualquier contexto (turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...) y disfrutar con la puesta en escena. - Fomentar las pautas y estrategias para aprender en distintos contextos (en este caso, el teatral), además de mejorar de manera continua el pensamiento creativo, crítico y emocional. - Incrementar la motivación del alumnado con el fin de reforzar,	<i>CCL: CCL2</i> <i>CC: CCI</i> <i>CCEC: CCECI, CCEC2</i>	Los profesores y la propia compañía de teatro preparan la visita con materiales adecuados a la obra que se va a representar. Los responsables de la actividad son los profesores que forman parte del Departamento de Lengua.

				profundizar y ampliar los contenidos curriculares referentes al género dramático.		
2.- REPRESENTACIÓN TEATRAL EN SALAMANCA: “REGENTA TEATRO”.	1º BACH	2º TRIMESTRE (4 de febrero de 2026)	Los alumnos de 1º de BACH, acompañados por sus profesores, se desplazarán en autobús urbano hasta el Teatro Juan del Encina (Salamanca), para presenciar la siguiente obra teatral: • “Rinconete y Cortadillo” (Miguel de Cervantes), a la que asistirá el alumnado de 1º BACH.	- Conocer y comprender el sentido de los textos escritos (el guion) y orales (la representación). - Respetar las normas de comunicación propias de cualquier contexto (turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...) y disfrutar con la puesta en escena. - Fomentar las pautas y estrategias para aprender en distintos contextos (en este caso, el teatral), además de mejorar de manera continua el pensamiento creativo, crítico y emocional. - Incrementar la motivación del alumnado con el fin de reforzar, profundizar y ampliar los contenidos curriculares referentes al género dramático.	<i>CCL: CCL2</i> <i>CC : CC1</i> <i>CCEC : CCEC1, CCEC2</i>	Los profesores y la propia compañía de teatro preparan la visita con materiales adecuados a la obra que se va a representar. Los responsables de la actividad son los profesores que forman parte del Departamento de Lengua.

3.- REPRESENTACIÓN TEATRAL EN SANTA MARTA: “UN PINGÜINO PRODUCCIONES”.	3º, 4º ESO y 1º, 2º BACH	2º TRIMESTRE (26 de febrero de 2026)	Los alumnos de 3º, 4º de ESO y de 1º, 2º de BACH, acompañados por sus profesores, se desplazarán a pie hasta la Biblioteca Enrique de Sena (Santa Marta de Tormes), para presenciar las siguientes representaciones teatrales: • <i>“Un selfie con Melíbea”</i>, a la que asistirá el alumnado de 3º y 4º ESO. • <i>“Lisístrata”</i>, a la que asistirá el alumnado de 1º y 2º BACH.	- Conocer y comprender el sentido de los textos escritos (el guion) y orales (la representación). - Respetar las normas de comunicación propias de cualquier contexto (turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...) y disfrutar con la puesta en escena. - Fomentar las pautas y estrategias para aprender en distintos contextos (en este caso, el teatral), además de mejorar de manera continua el pensamiento creativo, crítico y emocional. - Incrementar la motivación del alumnado con el fin de reforzar, profundizar y ampliar los contenidos curriculares referentes al género dramático.	CCL: CCL2 CC : CC1 CCEC : CCEC1, CCEC2	Los profesores y la propia compañía de teatro preparan la visita con materiales adecuados a las obras que se van a representar. Los profesores responsables de la actividad son los profesores que forman parte del Departamento de Lengua y otros profesores de diferentes departamentos, si la actividad lo requiere.
---	--------------------------	--------------------------------------	--	--	--	---

4.- FUNDACIÓN SALAMANCA CIUDAD DE SABERES: RADIOAFICIONADOS EN EL COLEGIO.	1º ESO	TRIMESTRE POR DETERMINAR	Los alumnos de 1º de ESO junto con sus profesores se desplazarán al salón de actos del instituto Calisto y Melibea para asistir a la teoría y a la práctica del taller de radioaficionados.	- Conocer que el sonido es el medio diferenciador de la comunicación por radio. - Reconocer las ventajas que ofrece la radioafición para muchos trabajadores (camioneros, taxistas, etc.) que desempeñan sus labores en la carretera. - Valorar el aprendizaje de nuevos idiomas para establecer comunicación con radioaficionados de cualquier parte del mundo. - Conocer nuevos códigos específicos relacionados con el lenguaje de la radioafición.	CCL: CCL1 CP: CP2 CC: CC1 CE: CE 3 CCEC: CCEC4	La Fundación Salamanca Ciudad de Saberes prepara la visita con materiales adecuados a la actividad. En este caso, son los profesionales de la radioafición quienes se encargan de acoplar una antena en el propio instituto y también facilitan el material (radio) para poder emitir y recibir mensajes usando bandas de frecuencia establecidas para tal fin. Los responsables de la actividad son los profesores que forman parte del Departamento de Lengua y otros profesores de diferentes departamentos, si la actividad lo requiere.
--	---------------	---	--	---	---	--

5.- FUNDACIÓN SALAMANCA CIUDAD DE SABERES: SALAMANCA Y NEBRIJA EN LA RUTA DE LA LENGUA CASTELLANA.	3º Y 4º ESO	TRIMESTRE POR DETERMINAR	Los alumnos de 3º y 4º de ESO, acompañados por sus profesores, se desplazarán al lugar donde se organice el encuentro para llevar a cabo la actividad.	- Respetar las normas de comunicación propias de cualquier contexto (turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...) y disfrutar con la actividad. - Fomentar las pautas y estrategias para aprender en distintos contextos, además de mejorar de manera continua el pensamiento creativo, crítico y emocional. - Incrementar la motivación del alumnado con el fin de reforzar, profundizar y ampliar los contenidos curriculares referentes al origen de nuestro idioma.	CCL: CCL2 CC : CC1 CCEC : CCEC1, CCEC2	Los profesores y la propia Fundación Salamanca Ciudad de Saberes preparan la visita con materiales adecuados para la actividad. Los responsables de la actividad son los profesores que forman parte del Departamento de Lengua.
6.- RUTA LITERARIA POR SALAMANCA.	4º ESO	TERCER TRIMESTRE	Los alumnos de 4º ESO junto con sus profesores de Lengua castellana y Literatura se desplazarán en autobús a Salamanca para realizar una Ruta Literaria.	- Conocer y reflexionar in situ sobre los espacios por donde pasearon (e incluso escribieron alguna obra) autores que marcaron nuestros siglos. - Complementar y conocer más a fondo el currículo de Lengua castellana y Literatura de 4º	CCL: CCL1, CCL2, CCL4 CP: CP3 CC: CC1 CE: CE3 CCEC: CCEC1, CCEC2	Los profesores en colaboración con los alumnos de 4º ESO prepararán y elaborarán los materiales que se utilizarán en la ruta literaria, en especial la biografía de los autores y autoras y la selección de textos de sus principales obras. Los responsables de la actividad son los profesores que forman parte del Departamento de Lengua.

				de ESO, ya que se explicarán y se comentarán aspectos relacionados con la vida y obra de autores tan importantes como Unamuno, Carmen Martín Gaité, Torres Villarroel o Torrente Ballester. - Ratificar que las obras literarias de los autores vinculados a Salamanca contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.		
--	--	--	--	--	--	--

7.- ASISTENCIA A LA OBRA TEATRAL “LUCES DE BOHEMIA”, DE VALLE-INCLÁN, EN EL TEATRO ESPAÑOL (MADRID).	2º BACH	2º TRIMESTRE (6 de marzo de 2026)	El alumnado de 2º BACH junto con varios profesores del departamento de Lengua castellana y Literatura y de Historia se desplazará en autobús a Madrid para asistir por la mañana al Museo del Prado y por la tarde a la representación de la obra de teatro <i>“Luces de Bohemia”</i> .	-Fomentar el desarrollo de la competencia social y ciudadana, ya que una representación teatral pone en contacto al alumnado con las realidades literarias del pasado que se hacen presentes a través de la convivencia, el respeto y el análisis de lo que nuestros autores clásicos transmiten. - Ratificar que las obras literarias de los autores clásicos contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. - Fomentar las estrategias para aprender en distintos contextos (en este caso, el teatral), además de mejorar de manera continua el pensamiento	CCL: CCL1, CCL2, CCL4 CP: CP3 CC: CC1 CE: CE3 CCEC: CCEC1, CCEC2	Los profesores y la propia compañía de teatro preparan la visita con materiales adecuados a las obras que se van a representar. Los profesores responsables de la actividad forman parte del Departamento de Lengua y del departamento de Historia.
--	------------	--------------------------------------	---	--	---	--

				creativo, crítico y emocional. - Incrementar la motivación del alumnado con el fin de reforzar, profundizar y ampliar los contenidos curriculares referentes al género dramático. - Tomar conciencia de la manifestación de la creatividad humana en las diferentes sociedades y culturas a lo largo del tiempo, mediante el análisis, interpretación, contextualización histórica y valoración crítica del hecho artístico, desarrollando la sensibilidad artística y permitiendo al alumnado entender mejor la realidad que le rodea, además de valorar la riqueza patrimonial y la promoción cultural.		
--	--	--	--	---	--	--

8.- VISITA A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA MARTA DE TORMES.	1º Y 2º ESO	TRIMESTRE POR DETERMINAR	El alumnado de 1º Y 2º de ESO junto con sus profesoras del departamento de Lengua castellana y Literatura y de Historia se desplazará a pie hasta la Biblioteca Municipal de Santa Marta de Tormes, para conocer su funcionamiento.	- Recorrer la biblioteca y viajar por ella supone aprender a leer y a comprender lo que se lee. A esto se añade no solo la lectura, sino también la creación literaria, es decir, convertir la lectura en una necesidad para que el alumno pueda expresar sus inquietudes, sus emociones, etc. - Conocer el funcionamiento de la biblioteca contribuye sin duda al fomento de las técnicas de búsqueda de información y favorece el aprendizaje autónomo. - Aprender a utilizar la biblioteca es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que a la hora de interactuar a través de la lectura supone	CCL: CCL1, CCL2, CCL4 CP: CP3 CC: CC1 CE: CE3 CCEC: CCEC1, CCEC2	Las profesoras y la propia biblioteca preparan al alumnado para conocer el funcionamiento y el préstamo de libros. Las profesoras responsables de la actividad forman parte del Departamento de Lengua.
--	--------------------	---------------------------------	--	---	---	--

				ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás o dialogar. - Visitar una biblioteca contribuye de forma relevante a despertar la conciencia y la expresión culturales, entendidas como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son manifestaciones de preocupaciones esenciales del ser humano.		
--	--	--	--	--	--	--

Si el uso de un amplio material didáctico es importante en el proceso de aprendizaje, las actividades extraescolares pueden serlo aún más. En efecto, el alumnado tiende a considerar lo que se le explica en el aula como algo lejano y completamente ajeno a él.

En cambio, las actividades extraescolares ponen a los estudiantes en contacto directo con la realidad cultural. Por tanto, su función principal será la de colaborar en la consecución del objetivo general de la asignatura: contacto con la cultura lingüística y literaria, de forma muy especial con aquellas manifestaciones artísticas o culturales que no pueden ser "plenamente sentidas" a través del libro de texto o de los comentarios del profesor, como son las representaciones teatrales o los talleres radiofónicos.

Algunas de estas actividades se programan con carácter provisional. Su realización dependerá tanto de la **actitud y del rendimiento académico** de cada grupo como del **grado de cumplimiento** de los planes expuestos en la programación de Lengua castellana y Literatura.

Por otra parte, dado que es difícil pronosticar y diseñar todas las actividades extraescolares y complementarias que se vayan a ofrecer y a desarrollar a lo largo del presente curso escolar 2025-2026, el departamento de Lengua decide dar cabida a otras actividades, siempre y cuando se consideren de interés para el alumnado, como pueden ser: visitas a bibliotecas de Santa Marta o Salamanca, asistencia a nuevas propuestas de representaciones teatrales, conferencias de autores y autoras de forma presencial o telemática, concursos literarios, debates, lecturas dramatizadas, etc.

J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
- Proporcionar descripciones (texto o voz) para todas las imágenes, gráficos, videos o animaciones. - Clarificar la sintaxis no familiar. - Fomentar y aclarar el léxico desconocido, con el fin de promover la conexión con las experiencias del estudiante y con sus conocimientos previos. - Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas. - Crear situaciones en las que haya que revisar las ideas	- Proporcionar alternativas en los requisitos de ritmo, plazos y motricidad necesarias para interactuar con los materiales. - Componer o redactar en múltiples medios, empleando el multiformato como: texto, voz, dibujo, ilustración, música, movimiento, etc. - Proporcionar apoyos que puedan ser retirados gradualmente a medida que aumentan la autonomía y las habilidades. - Implementar series de actividades y ejercicios con diferente profundidad y complejidad sobre una misma	- Motivar al alumnado con actividades multimedia para captar su atención. - Autorreflexión hacia saberes y actividades. - Crear clima de apoyo y aceptación. - Reducir los niveles de incertidumbre. - Hacer hincapié en el proceso y la mejora constante. - Utilizar contextos y centros de interés cercanos a la realidad del alumnado. - Fomentar interacción entre iguales. - Aplicación de los diversos tipos de feedback.

principales y los vínculos entre las ideas.	competencia básica, obteniendo así actividades multinivel. - Integrar avisos que lleven “parar y pensar” antes de actuar. - Proporcionar diferentes modelos de estrategias de autoevaluación (revisiones de vídeo, <i>feedback</i> entre iguales).	- Aumentar la frecuencia de la autorreflexión. - Proporcionar modelos y apoyos para gestionar la frustración.
---	---	---

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
3º ESO A	<i>Plan de Recuperación</i>	Son dos alumnos con la materia de Lengua castellana y Literatura pendiente de 2º ESO y que están matriculados en 3º ESO en el presente curso escolar. Se le hará un seguimiento exhaustivo y se le aplicará el plan de recuperación que figura en la presente programación.
3º ESO A	<i>TDAH.</i>	Es un alumno sin apoyo en el aula. Se le aplicará el correspondiente protocolo adaptando los exámenes y dejándole más tiempo en los mismos. Además, hay una alumna que no habla español a la que de momento no se le han realizado pruebas.
3º de ESO B (CLEN)	<i>ATDI-ACNEE y ANCE</i>	Una alumna con adaptación curricular significativa (ATDI-ACNEE) que también tiene Plan de recuperación, pues tiene pendiente CLEN de 2º. En CLEN no tiene apoyo. Una alumna ANCE que está aprendiendo el idioma, sin apoyo en CLEN.

3º ESO B	<i>Plan de refuerzo educativo, ACNEE, ATDI, TDAH, ANCE</i>	Un alumno repetidor, al que se le aplica el Plan de refuerzo educativo. Un alumno ACNEE y ATDI con adaptación de acceso. Un alumno con TDAH y ATDI. Un alumno ANCE. Compensatoria. ATDI. Plan de recuperación. Un alumno ANCE, con Plan de recuperación. Un alumno ACNEE y ATDI, con un desfase curricular de segundo ciclo de primaria.
3º ESO C	<i>Plan de refuerzo. Dificultades de aprendizaje</i>	Un alumno repetidor al que se le aplicará el Plan de refuerzo educativo. Una alumna con dificultades de aprendizaje.
4º ESO A	<i>Plan de recuperación y TDAH</i>	Un alumno que tiene la materia pendiente de 3º. Dos alumnos que oficialmente no son TDAH, pero que se les aplica el correspondiente protocolo por tener problemas de comprensión lectora y lectoescritura. No tienen apoyo.
4º ESO C	<i>TDAH, TEA</i>	Un alumno con TDAH. Un alumno con TEA y TDAH. Tienen apoyo de PT en el aula una hora.
1º ESO A	<i>ANCE, TDAH, Dificultades de aprendizaje</i>	Dos alumnos ANCE. Tres alumnos con dificultades de aprendizaje. Entra un profesor de apoyo de compensatoria 2 horas a la semana. Un alumno con TDAH, al que se le aplica dicho protocolo.
1º ESO B	<i>TDAH, ACNEE, Dificultades de aprendizaje</i>	Tres alumnos ACNEE que trabajan los mínimos de la materia. Un alumno con TDAH que trabaja los mínimos de la materia. Un alumno con dificultades de aprendizaje. Entra un profesor PT de apoyo 1 hora a la semana.

1º ESO C	<i>Medidas de refuerzo educativo (CLEN)</i> <i>Plan de refuerzo (alumnos que repiten)</i> <i>Profesor de apoyo en el aula ordinaria</i>	Dos alumnos ANCE y dos más a la espera de valoración. Tres de ellos cursan CLEN. Tendrán dos horas de apoyo en el aula ordinaria y se les adaptarán los materiales y las pruebas. Cuatro alumnos con dificultades de aprendizaje. Dos de ellos cursan CLEN. Tendrán dos horas de apoyo en el aula ordinaria y se les adaptarán los materiales y las pruebas. Uno de ellos, además, recibe apoyo de la especialista en AL Dos alumnos con TDAH, uno de los cuales además tiene dificultades de aprendizaje, recibirán dos horas semanales de apoyo en el aula y se les adaptarán las pruebas. Seis alumnos con dificultades en la materia cursan CLEN. Dos alumnos que repiten curso seguirán el Plan de refuerzo.
2º ESO A	<i>Medidas de refuerzo (CLEN)</i> <i>Plan de refuerzo</i> <i>Plan de recuperación</i>	Cuatro alumnos tienen la materia suspensa de 1º y seguirán el Plan de recuperación. Cinco alumnos con dificultades en la materia, según la evaluación inicial, cursarán CLEN. Una alumna que se encuentra repitiendo curso seguirá el Plan de refuerzo. Hay un alumno pendiente de valoración por dificultades relacionadas con TDAH
2º ESO B	<i>Medidas de refuerzo educativo (CLEN)</i> <i>Plan de refuerzo (alumnos que repiten)</i> <i>Plan de recuperación</i> <i>Adaptación curricular significativa</i> <i>Profesor de apoyo en el aula ordinaria</i>	Cuatro alumnos cursan CLEN Cuatro alumnos que se encuentran repitiendo curso, seguirán el Plan de refuerzo. Tres alumnos con la materia pendiente de 1º seguirán el Plan de recuperación.

		Un alumno con desfase curricular tendrá una adaptación curricular significativa. Dos alumnos con dificultades de aprendizaje recibirán dos horas semanales de apoyo en el aula. A un alumno con TDAH, se le adaptarán las pruebas.
2º ESO C	<i>Medidas de refuerzo educativo (CLEN)</i> <i>Plan de recuperación</i> <i>Profesor de apoyo en el aula ordinaria</i>	Cinco alumnos con la materia pendiente de 1º seguirán el Plan de recuperación; dos de ellos, además, cursan CLEN. Cuatro alumnos ANCE recibirán dos horas a la semana de apoyo en el aula.

PLAN DE RECUPERACIÓN: DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y TAREAS.

Al no contar con la posibilidad de impartir unas clases complementarias para el alumnado, tenemos que aprovechar el carácter fundamentalmente instrumental y de contenidos que se reiteran en los diferentes cursos (aunque con diferente nivel de profundización) para intentar que los alumnos y alumnas superen las carencias. Para ello, les prestaremos una atención especial y un seguimiento diario de su rendimiento en clase, su participación en las tareas y su evolución en la adquisición de los conceptos y habilidades lingüísticas. Así pues, el profesor que imparte clase al alumnado comprobará la evolución y madurez respecto al curso pasado y valorará a través de su participación en las actividades y tareas del presente curso si va adquiriendo las competencias y contenidos del curso anterior, con el fin de superar la materia.

PLAN DE RECUPERACIÓN: EVALUACIÓN.

Además de las indicaciones periódicas del docente que le imparte clase en el nivel superior, **si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del presente curso escolar, podrá aprobar la materia pendiente con una calificación de 5, salvo en 4º de ESO con pendiente de 3º, pues, en la parte de Literatura, deberá realizar una prueba o trabajo para superar los contenidos y los criterios de evaluación**, por ser estos diferentes a los impartidos en 4º.

En caso de **no aprobar las dos primeras evaluaciones**, se hará una **prueba en abril-mayo**, de los contenidos correspondientes al curso anterior, en fecha que el

Departamento concretará y notificará a los interesados con suficiente antelación. Los contenidos de ese examen guardarán **relación con los contenidos mínimos básicos** exigidos en el curso que tenga suspenso, así como con los **criterios de evaluación no superados**. Esta prueba permitirá al alumnado aprobar, si se supera con un mínimo de 5 puntos. En caso de no ser así, se llevará a cabo un **examen extraordinario en junio**.

K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De desempeño
 - Trabajos, lecturas voluntarias, redacciones, actividades...
 - Cuaderno (entrega de tareas)
 - Lectura obligatoria.
 - Prueba oral.
 - De rendimiento:
 - Prueba escrita (exámenes escritos).

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.

- Se recoge la correlación entre criterios de evaluación, herramientas de evaluación y peso asignado a cada criterio.

Todo lo anterior aparece en las siguientes tablas:

PRIMERO ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PESO
1.1. Reconocer las lenguas de España y variedades dialectales del español identificando nociones básicas.	Prueba escrita sobre plurilingüismo	0,90
1.2. Contrastar y observar textos de distintas variedades.	Prueba escrita sobre plurilingüismo	0,10
1.3. Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural.	Observación directa de comunicación oral	0,50
2.1. Comprender el sentido global, información más relevante e intención en textos orales	Audio	5,00
2.2. Valorar forma y contenido en textos orales y multimodales	Audio	4,00
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales.	Exposición oral planificada	15,00
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves, formales e informales.	Observación de la comunicación oral	1,00
3.3. Escuchar de manera activa y realizar intercambios conversacionales atendiendo a la cortesía lingüística.	Observación de la comunicación oral	1,00
4.1. Comprender el sentido global de textos escritos y multimodales, analizando la información más relevante y la intención	Comprensión de textos escritos	5,00
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos, su calidad y eficacia.	Comprensión de textos escritos	5,00
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, atendiendo a los elementos de la comunicación y la intención	Redacción	4,00
5.2. Redactar borradores de textos escritos, revisarlos y presentar un texto final correcto.	Redacción	5,00
5.3. Incorporar de manera gradual procedimientos para enriquecer los textos, con precisión léxica, corrección ortográfica y gramatical.	Prueba de ortografía, léxico y gramática	5,00
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, respetando los principios de propiedad intelectual.	Trabajo de investigación	1,00
6.2. Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada partiendo de la	Trabajo de investigación	8,00

información seleccionada		
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y sostenible de las TTDD para la búsqueda y comunicación de información.	Trabajo de investigación	1,00
7.1. Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones para elaborar un itinerario lector propio.	Prueba de lectura	9,00
7.2. Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes.	Prueba de lectura	1,00
8.1. Encuadrar obras o fragmentos breves con ayuda de pautas y modelos, adscribiéndolos a géneros y subgéneros.	Prueba de Literatura	4,00
8.2. Establecer vínculos argumentados entre textos leídos y otros textos breves comparando las diferencias.	Prueba de Literatura	1,00
8.3. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en diferentes soportes.	Redacción	1,00
9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios.	Prueba escrita de gramática	1
9.2. Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso	Prueba escrita de gramática	7
9.3. Reflexionar sobre la intención comunicativa y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando metalenguaje.	Comprensión de textos escritos	5,00
9.4. Formular generalizaciones sobre el funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	Prueba escrita de gramática	7
10.1. Identificar y desechar usos discriminatorios de la lengua.	Observación de la comunicación oral	0,50
10.2. Resolver de manera dialogada los conflictos, buscando consensos.	Observación de la comunicación oral	2,00

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

1. Criterios de evaluación.

Según DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, a la asignatura de Lengua castellana y Literatura de primer ciclo de ESO le corresponden 27 criterios de evaluación que se evaluarán, según los pesos que figuran en las tablas anteriores. Para aprobar la materia, habrá que obtener un 5 en la nota media

ponderada según los porcentajes indicados, pudiendo quedar algunos criterios sin alcanzar esta nota de 5.

2. Recuperación de criterios de evaluación suspensos durante el curso.

Para recuperar un criterio de evaluación durante el curso, debemos tener en cuenta dos cuestiones, el carácter de evaluación continua, o bien, de evaluación puntual del criterio, y la herramienta con que se evalúa.

En cuanto a la **herramienta de evaluación**, aquellos criterios cuya evaluación se realice a través de herramientas que dan cuenta de **destrezas orales** no se podrán evaluar ni recuperar mediante pruebas escritas o exámenes, pues su propia naturaleza lo impide. Estas **herramientas** son la toma de apuntes, las intervenciones orales y las exposiciones orales planificadas. Por otro lado, los criterios evaluados a través del trabajo de investigación solo se podrán recuperar con otro trabajo de investigación y siempre dentro de los plazos establecidos.

En relación con el carácter de **evaluación continua o puntual del criterio**, el hecho de que un criterio se trabaje en sucesivas evaluaciones se debe a una profundización gradual en su desarrollo y, consecuentemente, un incremento en su dificultad. Por ello, estos criterios de evaluación continua se podrán recuperar en la siguiente evaluación y, de manera extraordinaria, en un examen escrito final durante la tercera evaluación, siempre que se trate de criterios relacionados con destrezas escritas, a saber, criterios evaluados a través de pruebas de comprensión de textos, pruebas de gramática, pruebas de precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

En este sentido, teniendo en cuenta el incremento en el grado de dificultad de los criterios de evaluación continua, la nota media de estos criterios en la evaluación final será el resultado de la siguiente ponderación: 1ª evaluación: 20 %; 2ª evaluación: 35 %; 3ª evaluación 45 %.

Por otro lado, aquellos criterios que recojan la **observación de procesos** también serán recuperables en sucesivas evaluaciones a través de la misma herramienta de evaluación. Se trata de los criterios evaluados a través de la toma de apuntes y las intervenciones orales. En este caso, sin embargo, la nota media de la evaluación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre teniendo en cuenta el grado de progreso del alumnado en dichos procesos.

Por último, aquellos **criterios de evaluación que no tengan carácter de continuidad**, sino que se evalúen solo en una evaluación, se podrán recuperar mediante una prueba escrita de conocimientos concretos, como son las pruebas sobre lecturas, literatura y plurilingüismo. Estas pruebas se realizarán bien durante el curso ordinario, si el desarrollo de la programación así lo permite, bien durante el mes de junio.

SEGUNDO ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PESO
1.1. Reconocer las lenguas de España y variedades dialectales, sociales y estilísticas del español, identificando nociones básicas, contrastando y analizando rasgos.	Prueba escrita sobre plurilingüismo	1,00
1.2. Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural.	Observación de intervenciones orales	0,20
2.1. Comprender el sentido global, estructura e información más relevante en función de la situación y la intención en textos orales	Prueba de audio y toma de apuntes	5,00
2.2. Valorar la fiabilidad e idoneidad de la información	Prueba de audio y toma de apuntes	1,50
2.3. Valorar forma y contenido en textos orales y multimodales	Prueba de audio y toma de apuntes.	2,50
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales planificadas en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales.	Exposición oral planificada	15,00
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, con actitudes de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía.	Observación de intervenciones orales	2,00
4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales.	Comprensión de textos escritos	7,00
4.2. Evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida en textos escritos.	Comprensión de textos escritos	0,50
4.3. Valorar la forma y el contenido de textos escritos, su calidad y eficacia.	Comprensión de textos escritos	0,50
5.1. Planificar la redacción de textos escritos, atendiendo a los elementos de la comunicación y la intención, redactar borradores y revisarlos y presentar un texto final correcto (adecuado, coherente y cohesionado)	Redacción	9,00
5.2. Valorar el trabajo en equipo, estableciendo vínculos y resolviendo	Observación de intervenciones orales	0,30

conflictos.		
5.3. Enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica, corrección ortográfica y gramatical.	Prueba de ortografía, léxico y gramática	5,00
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad, organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	Trabajo de investigación	1,00
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, individuales y en equipo, en diferentes soportes, partiendo de la información seleccionada.	Trabajo de investigación	8,00
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y sostenible de las TTDD para la búsqueda y comunicación de información.	Trabajo de investigación	1,00
7.1. Leer textos, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Prueba de lectura	9,00
7.2. Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes, relacionando el sentido de la obra con la propia vida.	Prueba de lectura	1,00
8.1. Analizar en obras y fragmentos la relación de sus elementos estructurales con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de géneros y subgéneros literarios.	Prueba de Literatura	4,00
8.2. Establecer vínculos argumentados entre textos, así como con otras manifestaciones culturales en función de temas, tópicos, estructura, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando implicación personal.	Prueba de Literatura	1,00
8.3. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en diferentes soportes.	Redacción	1,00
9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, con un metalenguaje específico.	Prueba escrita de gramática	1,00
9.2. Identificar y subsanar problemas de comprensión, a partir de la reflexión metalingüística.	Prueba escrita de gramática	7,00
9.3. Explicar y argumentar la interrelación entre la intención y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando un metalenguaje específico.	Comprensión de textos escritos	7,00
9.4. Formular generalizaciones sobre el funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando metalenguaje y consultando diccionarios y manuales.	Prueba escrita de gramática	7,00
10.1. Identificar y desterrar usos discriminatorios de la lengua.	Observación de intervenciones orales	0,50
10.2. Resolver de manera dialogada los conflictos, promoviendo consensos.	Observación de intervenciones orales	2,00

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

1. Criterios de evaluación.

Según DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, a la asignatura de Lengua castellana y Literatura de primer ciclo de ESO le corresponden 27 criterios de evaluación que se evaluarán, según los pesos que figuran en las tablas anteriores. Para aprobar la materia, habrá que obtener un 5 en la nota media ponderada según los porcentajes indicados, pudiendo quedar algunos criterios sin alcanzar esta nota de 5.

2. Recuperación de criterios de evaluación suspensos durante el curso.

Para recuperar un criterio de evaluación durante el curso, debemos tener en cuenta dos cuestiones, el carácter de evaluación continua, o bien, de evaluación puntual del criterio, y la herramienta con que se evalúa.

En cuanto a la **herramienta de evaluación**, aquellos criterios cuya evaluación se realice a través de herramientas que dan cuenta de **destrezas orales** no se podrán evaluar ni recuperar mediante pruebas escritas o exámenes, pues su propia naturaleza lo impide. Estas **herramientas** son la toma de apuntes, las intervenciones orales y las exposiciones orales planificadas. Por otro lado, los criterios evaluados a través del trabajo de investigación solo se podrán recuperar con otro trabajo de investigación y siempre dentro de los plazos establecidos.

En relación con el carácter de **evaluación continua o puntual del criterio**, el hecho de que un criterio se trabaje en sucesivas evaluaciones se debe a una profundización gradual en su desarrollo y, consecuentemente, un incremento en su dificultad. Por ello, estos criterios de evaluación continua se podrán recuperar en la siguiente evaluación y, de manera extraordinaria, en un examen escrito final durante la tercera evaluación, siempre que se trate de criterios relacionados con destrezas escritas, a saber, criterios evaluados a través de pruebas de comprensión de textos, pruebas de gramática, pruebas de precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

En este sentido, teniendo en cuenta el incremento en el grado de dificultad de los criterios de evaluación continua, la nota media de estos criterios en la evaluación final

será el resultado de la siguiente ponderación: 1ª evaluación: 20 %; 2ª evaluación: 35 %; 3ª evaluación 45 %.

Por otro lado, aquellos criterios que recojan la **observación de procesos** también serán recuperables en sucesivas evaluaciones a través de la misma herramienta de evaluación. Se trata de los criterios evaluados a través de la toma de apuntes y las intervenciones orales. En este caso, sin embargo, la nota media de la evaluación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre teniendo en cuenta el grado de progreso del alumnado en dichos procesos.

Por último, aquellos **criterios de evaluación que no tengan carácter de continuidad**, sino que se evalúen solo en una evaluación, se podrán recuperar mediante una prueba escrita de conocimientos concretos, como son las pruebas sobre lecturas, literatura y plurilingüismo. Estas pruebas se realizarán bien durante el curso ordinario, si el desarrollo de la programación así lo permite, bien durante el mes de junio.

TERCERO ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PESO
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a los dialectos y hablas en Castilla y León.	Prueba escrita, prácticas.	1
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos a partir del análisis de la diversidad lingüística.	Prueba escrita, prácticas	1
2.1 Comprender el sentido global, intención, estructura de textos orales y escritos.	Prueba escrita y prácticas	4
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales, evaluando calidad, fiabilidad e idoneidad.	Prácticas	1
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales.	Prueba oral y lecturas	4
3.2 Participar de manera activa en interacciones orales informales, trabajos en equipo.	Prueba oral	2
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información de textos escritos y multimodales de cierta complejidad.	Prueba escrita y prácticas	4
4.2 Valorar críticamente contenido, forma y procedimientos lingüísticos de textos sencillos.	Prueba escrita y prácticas	2
5.1 Redacción de textos escritos, borradores, esquemas, instrumentos de consulta, con cohesión, coherencia y registro adecuado.	Prueba oral y prácticas	4
5.2 Enriquecer los textos atendiendo a la corrección ortográfica, léxica y gramatical.	Prueba escrita, lecturas y prácticas	10
6.1 Localizar información, seleccionarla, organizarla y reelaborarla. Comunicarla desde un punto de vista crítico y propiedad intelectual.	Prueba oral y escrita	4
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes.	Prueba oral	4
6.3 Usar las tecnologías con hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	Prueba oral, prácticas y lecturas	4
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos y hacer exposición oral/escrita.	Lecturas y prácticas	4
7.2 Compartir la experiencia lectora a través de diversos canales.	Lecturas	1
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de obras leídas relacionando contextos y características.	Prueba escrita y lecturas	15

8.2 Establecer vínculos entre lecturas.	Lecturas y prueba escrita	5
8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos con intención literaria y conciencia de estilo.	Lecturas y prácticas	2
9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora.	Prueba escrita, lecturas y prácticas	2
9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las relaciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística.	Prueba escrita y prácticas	12
9.3 Formular generalizaciones sobre el funcionamiento de la lengua: análisis, ejemplificación, comparación.	Prueba escrita y prácticas	12
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder.	Prueba escrita y prácticas	1
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y búsqueda de consensos.	Exposición oral	1

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

1. Criterios de evaluación.

Según DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, a la asignatura de Lengua castellana y Literatura de segundo ciclo de ESO le corresponden 23 criterios de evaluación que se evaluarán, según los pesos que figuran en las tablas anteriores. Para aprobar la materia, habrá que obtener un 5 en la nota media ponderada según los porcentajes indicados, pudiendo quedar algunos criterios sin alcanzar esta nota de 5.

2. Recuperación de criterios de evaluación suspensos durante el curso.

Para recuperar un criterio de evaluación durante el curso, debemos tener en cuenta dos cuestiones, el carácter de evaluación continua, o bien, de evaluación puntual del criterio, y la herramienta con que se evalúa.

En cuanto a la **herramienta de evaluación**, aquellos criterios cuya evaluación se realice a través de herramientas que dan cuenta de **destrezas orales** no se podrán evaluar ni recuperar mediante pruebas escritas o exámenes, pues su propia naturaleza lo impide. Estas **herramientas** son la toma de apuntes, las intervenciones orales y las exposiciones orales planificadas. Por otro lado, los criterios evaluados a través del trabajo de investigación solo se podrán recuperar con otro trabajo de investigación y siempre dentro de los plazos establecidos.

En relación con el carácter de **evaluación continua o puntual del criterio**, el hecho de que un criterio se trabaje en sucesivas evaluaciones se debe a una profundización gradual en su desarrollo y, consecuentemente, un incremento en su dificultad. Por ello, estos criterios de evaluación continua se podrán recuperar en la siguiente evaluación y, de manera extraordinaria, en un examen escrito final durante la tercera evaluación, siempre que se trate de criterios relacionados con destrezas escritas, a saber, criterios evaluados a través de pruebas de comprensión de textos, pruebas de gramática, pruebas de precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Por otro lado, aquellos criterios que recojan la **observación de procesos** también serán recuperables en sucesivas evaluaciones a través de la misma herramienta de evaluación. Se trata de los criterios evaluados a través de prácticas y de intervenciones orales. En este caso, sin embargo, la nota media de la evaluación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre teniendo en cuenta el grado de progreso del alumnado en dichos procesos.

Por último, aquellos **criterios de evaluación que no tengan carácter de continuidad**, sino que se evalúen solo en una evaluación, se podrán recuperar mediante una prueba escrita de conocimientos concretos, como son las pruebas sobre lecturas y literatura. Estas pruebas se realizarán bien durante el curso ordinario, si el desarrollo de la programación así lo permite, bien durante el mes de junio.

CUARTO ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PESO
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico.	Prueba escrita, prácticas.	1
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos a partir del análisis de la diversidad lingüística.	Prueba escrita, prácticas	1
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativa y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales.	Prueba escrita y prácticas	4
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.	Prácticas	1
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales con coherencia, cohesión y registro adecuados.	Prueba oral y lecturas	4
3.2 Participar de manera activa en interacciones orales informales, trabajos en equipo.	Prueba oral	2
4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante de textos escritos y multimodales de cierta complejidad.	Prueba escrita y prácticas	4
4.2 Valorar críticamente contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Prueba escrita y prácticas	2

5.1 Planificar la redacción de textos escritos, borradores, instrumentos de consulta, con cohesión, coherencia y registro adecuado.	Prueba oral y prácticas	4
5.2 Enriquecer los textos atendiendo a la corrección ortográfica, léxica y gramatical.	Prueba escrita, lecturas y prácticas	10
6.1 Localizar información, seleccionarla, organizarla y reelaborarla. Comunicarla desde un punto de vista crítico y respetando la propiedad intelectual.	Prueba oral y escrita	4
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes.	Prueba oral	4
6.3 Usar las tecnologías con hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	Prueba oral, prácticas y lecturas	4
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos y dejar constancia del progreso cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Lecturas y prácticas	4
7.2 Compartir la experiencia lectora a través de diversos soportes.	Lecturas	1
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de obras leídas relacionando contextos y características.	Prueba escrita y lecturas	15
8.2 Establecer vínculos entre lecturas, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos...	Lecturas y prueba escrita	5
8.3 Crear de manera autónoma textos con intención literaria y conciencia de estilo.	Lecturas y prácticas	2
9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora.	Prueba escrita, lecturas y prácticas	2
9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística.	Prueba escrita y prácticas	12
9.3 Formular generalizaciones sobre el funcionamiento de la lengua: análisis, ejemplificación, comparación, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Prueba escrita y prácticas	12
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra.	Prueba escrita y prácticas	1
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y búsqueda de consensos.	Exposición oral	1

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

1. Criterios de evaluación.

Según DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, a la asignatura de Lengua castellana y Literatura de segundo ciclo de ESO le corresponden 23 criterios de evaluación que se evaluarán, según los pesos que figuran en las tablas anteriores. Para aprobar la materia, habrá que obtener un 5 en la nota media ponderada según los porcentajes indicados, pudiendo quedar algunos criterios sin alcanzar esta nota de 5.

2. Recuperación de criterios de evaluación suspensos durante el curso.

Para recuperar un criterio de evaluación durante el curso, debemos tener en cuenta dos cuestiones, el carácter de evaluación continua, o bien, de evaluación puntual del criterio, y la herramienta con que se evalúa.

En cuanto a la **herramienta de evaluación**, aquellos criterios cuya evaluación se realice a través de herramientas que dan cuenta de **destrezas orales** no se podrán evaluar ni recuperar mediante pruebas escritas o exámenes, pues su propia naturaleza lo impide. Estas **herramientas** son la toma de apuntes, las intervenciones orales y las exposiciones orales planificadas. Por otro lado, los criterios evaluados a través del trabajo de investigación solo se podrán recuperar con otro trabajo de investigación y siempre dentro de los plazos establecidos.

En relación con el carácter de **evaluación continua o puntual del criterio**, el hecho de que un criterio se trabaje en sucesivas evaluaciones se debe a una profundización gradual en su desarrollo y, consecuentemente, un incremento en su dificultad. Por ello, estos criterios de evaluación continua se podrán recuperar en la siguiente evaluación y, de manera extraordinaria, en un examen escrito final durante la tercera evaluación, siempre que se trate de criterios relacionados con destrezas escritas, a saber, criterios evaluados a través de pruebas de comprensión de textos, pruebas de gramática, pruebas de precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Por otro lado, aquellos criterios que recojan la **observación de procesos** también serán recuperables en sucesivas evaluaciones a través de la misma herramienta de evaluación. Se trata de los criterios evaluados a través de prácticas y de intervenciones orales. En este caso, sin embargo, la nota media de la evaluación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre teniendo en cuenta el grado de progreso del alumnado en dichos procesos.

Por último, aquellos **criterios de evaluación que no tengan carácter de continuidad**, sino que se evalúen solo en una evaluación, se podrán recuperar mediante una prueba escrita de conocimientos concretos, como son las pruebas sobre lecturas y literatura. Estas pruebas se realizarán bien durante el curso ordinario, si el desarrollo de la programación así lo permite, bien durante el mes de junio.

Competencia específica 1

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)

1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3)

1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos. (CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1)

3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2)

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1)

5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto. (CCL1, CD3, CC2)

5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información,

adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CC2, CC3)

Competencia específica 7

7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados. (CP2, CC1, CCEC1, CCEC2)

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2)

8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2)

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CC1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4)

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CC4)

CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 1º ESO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos

comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa

con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir e la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el círculo literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan época, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SEGUNDO ESO

Competencia específica 1

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)

1.2 Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la

observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC3)

2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CC2, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CPSAA4, CC3, CCEC2)

4.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

4.3 Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CC2, CPSAA5, CE1)

5.2 Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo vínculos personales y resolviendo conflictos. (CCL2, STEM1, CD2, CC2)

5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertenencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos a la búsqueda y la comunicación de la información. (CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

Competencia específica 7

7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1)

8.3 Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)

9.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CC1, CCEC2)

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4)

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4)

CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 2º ESO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas.
- La variación social y estilística.
- Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España. Nociones esenciales sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

- Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
 - El castellano como lengua común.
 - Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
 - La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos de su origen. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
 - El español en el mundo. Conocimiento de la situación actual y reflexión sobre la norma como elemento de cohesión.
 - Principales fenómenos lingüísticos dialectales: seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
 - Las lenguas y dialectos en Castilla y León. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español en la comunidad autónoma.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
- Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

Recursos lingüísticos. La implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

- Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.

- Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en textos de complejidad progresiva. Los tiempos verbales en la narración: correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Valoración de la importancia de ceñirse a la norma.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Práctica de la puntuación en textos de dificultad progresiva.
- Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas en distintos soportes, de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas, Uso de soportes variados o empleo de la oralidad entre iguales.
- Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Los géneros literarios. Rasgos característicos.
- La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos

atendiendo a los siguientes contenidos:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas.
- Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.
- Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- Identificación de dialectalismos y corrección de vulgarismos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado.

La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.

- Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes.
- Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: TERCERO ESO

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3).

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1)

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)

8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)

9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2)

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

Competencia específica 10

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

Las Competencias Específicas, como desarrollo más concreto de los Descriptores Operativos del Perfil de Salida, son el eje vertebrador de cada área o materia puesto que permiten definir los Saberes Básicos, que son los conocimientos, habilidades y destrezas a partir de los cuales realizar aprendizajes con los que adquirir dichas Competencias Específicas.

CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 3º ESO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de

unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CUARTO ESO

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos

lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las

inferencias necesarias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3)

5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3)

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM 1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)

Competencia específica 10

10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 4º ESO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.

- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

L) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

• LA COMPRENSIÓN LECTORA

En las materias relacionadas con la Lengua castellana, la comprensión lectora es la base del conocimiento lingüístico, por eso se trabaja por medio de diversos soportes:

- a. Los textos propuestos por los propios manuales con los cuales desarrollamos las siguientes actividades:**
 - Lectura comprensiva de textos escritos interpretándolos de forma productiva.
 - Localización de información específica de un texto leído con anterioridad.
 - Análisis del contenido de textos escritos.
 - Extracción de información específica de textos sencillos.
 - Rigor en la interpretación y producción de textos escritos.
- b. Libros de lectura clásicos (algunos son adaptados) y actuales, cuyos argumentos sean de interés para el alumnado.**
- c. Trabajos variados y lúdicos (retos, enigmas...) con documentos reales extraídos de la prensa (artículos, anuncios.), de los cómics, de internet... y cuyos temas sean motivadores para los alumnos.**

• LA EXPRESIÓN ORAL

El propio carácter de la materia nos lleva a desarrollar actividades para practicar la competencia en expresión oral. Con el objetivo de quitar el miedo asociado a la presentación en público, se trabajarán, sobre todo en los cursos de la ESO, situaciones teatralizadas o en forma de “juegos de rol” en las que la motivación por dichas actividades eclipse los temores asociados a la presentación oral. En los Cursos de Bachillerato, se trabajará la presentación individual o colectiva de trabajos temáticos sobre literatura en especial.

• LA EXPRESIÓN ESCRITA

Al igual que en comprensión lectora, el trabajo de expresión escrita se trabaja constantemente en las materias de Lengua castellana. Se trabaja en primer lugar a través de los ejercicios de puesta en práctica de los contenidos de morfosintaxis, léxico-

semántica, etc. En segundo lugar, se ponen en práctica los elementos vistos en unas redacciones que se pueden trabajar a partir de modelos propuestos tanto en el libro como por el profesor.

• LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

La comunicación audiovisual se trabaja a partir de vídeos relacionados con la lingüística o con la literatura:

- Situaciones de diálogo.
- Videos informativos.

Se valora la imagen como un elemento que aporta información en sí y como complemento a la información transmitida oralmente. Se valora igualmente como un apoyo para la comprensión oral.

• LA COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital se trabaja a partir de diversos soportes:

- Uso de la pizarra interactiva.
- Manejo de la versión electrónica del libro de texto.
- Manejo del aula virtual: realización de trabajos.
- Uso de Internet para realizar investigaciones sobre los temas tratados en cada unidad.
- Manejo de programas para hacer presentaciones.

• EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y EMPRESARIAL

Desde nuestra materia este contenido transversal se trabaja de muchas maneras:

- Cooperar en actividades de grupo por pares, aprendiendo códigos y conductas apropiadas de participación y comunicación;
- participar en interacciones orales trabajando habilidades y destrezas de comunicación, tanto en las unidades como en las secciones dedicadas a los juegos de rol e improvisaciones diversas;
- participar en trabajos de grupo para buscar información, planificar y producir textos orales, acompañados con ejemplos escritos e ilustraciones concretas y destinados a presentaciones colectivas;
- cooperar y trabajar en equipo, negociando y dialogando;

- planificar, gestionar y revisar los proyectos comunes;
- mostrar iniciativas de trabajo personal y perseverancia realizando las actividades de los cuadernos;
- entrenarse para desarrollar y enriquecer las competencias lingüísticas y de comunicación gracias a las actividades de refuerzo ofrecidas;
- autoevaluarse con todo tipo de test y actividades complementarias presentes en los diferentes componentes que se ofrecen.

• EL FOMENTO DEL ESPÍRITU CRÍTICO Y CIENTÍFICO

El espíritu crítico se fomenta a partir del trabajo sobre de textos, canciones, documentales, fragmentos de películas y vídeos que tratan temas variados y que luego pueden dar lugar a debate. Los temas pueden tener que ver con racismo, inmigración, buenos hábitos, igualdad, hechos de actualidad, relaciones personales, etc. El espíritu científico se potencia en el trabajo de análisis de los datos e informaciones, así como en los trabajos de investigación.

• LA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES

La educación moral y en valores es una constante tanto en el cuidado de las relaciones personales en clase (respeto del compañero, del turno de palabra, saber escuchar y respetar las ideas que expresan otros) como en el trabajo de la asignatura.

Se trabaja la expresión de las emociones frente a diversas situaciones dando herramientas lingüísticas para ello. Estas actividades les ayudan a identificar y reconocer las emociones o sentimientos que pudieran sentir en dichas situaciones. Por otra parte, muchos de los documentos o soportes que utilizamos en clase (textos, grabaciones y vídeos) refuerzan el trabajo sobre valores.

LA IGUALDAD DE GÉNERO

Desde el área de Lengua castellana muchos de los textos están encaminados a fomentar la igualdad de género, además de comentar costumbres y normas sociales capaces de superar prejuicios y dogmatismos, buscando puntos de acuerdo y entendimiento, siempre en favor de la tolerancia y el respeto.

Se cuida la forma de presentar determinados contenidos e imágenes, en particular cuando hablamos de profesiones, tareas de la casa o actividades de ocio, evitando una clasificación sexista.

Se trabaja el tema a partir de artículos adaptados al nivel del alumnado, tanto documentos propuestos por el libro de texto como otro tipo de documentos como por ejemplo canciones contra la violencia de género.

Búsqueda de información sobre mujeres que han destacado en el ámbito literario y lingüístico.

• LA CREATIVIDAD

En las materias relacionadas con la Lengua castellana, la creatividad se trabaja desde varios ángulos. En primer lugar, se valora la creatividad en los trabajos de producción escrita, en los que, además de reutilizar estructuras vistas en clase e imitar modelos, se valora la capacidad para combinar todos estos elementos con el fin de crear textos originales. Por otra parte, se valora la creatividad en la presentación artística de trabajos como elaboración de carteles o presentaciones con herramientas digitales, o para los cursos más pequeños la presentación del cuaderno.

Además de todos los apartados comentados anteriormente, se fomentarán también, sobre todo a través de textos:

- La educación para la salud.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

A continuación, se plasman los contenidos transversales vinculados a las diferentes situaciones de aprendizaje de los cuatro cursos:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1º ESO											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X		X	X	X						
Competencia digital	X	X		X	X	X						X
Emprendimiento social y empresarial	X	X	X									
Fomento del espíritu crítico y	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la salud		X				X						
Formación estética				X	X	X						
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X	X	X									
Respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2º ESO											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	0
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Competencia digital	X			X	X	X						X
Emprendimiento social y empresarial	X			X			X	X	X		X	
Fomento del espíritu crítico y científico	X	X		X	X		X	X		X	X	X
Educación emocional y en valores	X	X		X	X		X	X		X	X	X
Igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la salud		X				X					X	
Formación estética		X			X				X			
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable				X				X				
Respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE 3º ESO											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X	X								X	
Competencia digital	X	X	X								X	X
Emprendimiento social y empresarial	X	X	X									
Fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la salud	X	X	X									
Formación estética				X	X	X						
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X	X	X									
Respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE 4º ESO											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X	X								X	
Competencia digital	X	X	X								X	X
Emprendimiento social y empresarial	X	X	X									
Fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la salud	X	X	X									
Formación estética				X	X	X						
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X	X	X									
Respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

M) PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Con carácter trimestral realizaremos un balance sobre cuatro aspectos que sustentan nuestra tarea de enseñanza-aprendizaje:

- a) La programación didáctica: evaluaremos si la programación didáctica se adapta al grupo, nivel y aula.
- b) Las unidades didácticas: su composición documental (organización interna), aspectos globales (como coherencia, utilidad y claridad) y los elementos curriculares (objetivos, contenidos, actividades, metodología y criterios de calificación)
- c) Los materiales curriculares: analizar si la elección de unos determinados materiales curriculares ha servido para conseguir los objetivos, se adaptan a los diferentes contenidos y permiten la evaluación.
- d) Las actividades educativas: evaluar si han sido idóneas para la consecución de los objetivos y para el logro de aprendizajes significativos y adquisición de competencias.

El procedimiento para recoger la información que hace referencia a todos estos aspectos consistirá en:

- 1. Una ficha cuestionario donde plantearemos al alumnado una encuesta con escalas de estimación y listas de control para que valoren los cuatro ámbitos anteriormente expuestos.
- 2. Dos fichas cuestionario para el profesor: una con la misma estructura que la del alumnado y otra para la evaluación de las programaciones didácticas.
- 3. Una plantilla DAFO para detectar convenientemente los elementos que conviene corregir y mejorar.

Las plantillas con sus indicadores de logro son las que a continuación se añaden:

PROGRAMACIÓN				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
He adaptado correctamente la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
A la hora de realizar la programación tengo en cuenta las posibilidades que me ofrece el entorno				

A la hora de realizar la programación tengo en cuenta el Plan Anual de Centro				
Consulto la programación a lo largo del curso				
Doy a conocer la programación a los alumnos al principio del curso				
Los objetivos específicos de la materia están debidamente vinculados a los generales				
Los objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación, y competencias clave están debidamente vinculados.				
La organización de las unidades didácticas es útil y conveniente				
La distribución temporal de las unidades didácticas es coherente				
Establezco el tiempo necesario para desarrollar cada unidad didáctica				
La metodología general es la adecuada				
La metodología específica es la adecuada				
Las actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
Las actividades complementarias son motivadoras				
Las actividades complementarias son idóneas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
Los instrumentos de evaluación son útiles y adecuados				
Los instrumentos de evaluación son variados				
Los tipos de evaluación son adecuados				
Los criterios de calificación son claros				
Los criterios de calificación son los adecuados				
Las medidas generales de atención a la diversidad del alumnado son suficientes				
Las medidas generales de atención a la diversidad del alumnado son adecuadas				
Las medidas de fomento de la lectura son suficientes				
Las medidas de fomento de la lectura son adecuadas				
Las lecturas propuestas son motivadoras				
Las lecturas propuestas son idóneas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
La programación del uso de las TIC es coherente				

La programación del uso de las TIC es adecuada				
Las medidas programadas para la potenciación del emprendimiento son suficientes				
Introduzco en la programación temas o proyectos propuestos por el alumnado				
En caso de que venga un sustituto, encontrará suficiente información y claridad en la programación para poder desarrollar su labor				

UNIDADES DIDÁCTICAS, MATERIALES, ACTIVIDADES				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
En las unidades didácticas trabajamos actividades cercanas al contexto e intereses del alumnado				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen los objetivos didácticos				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen las competencias que se van a desarrollar				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen las actividades que se van a realizar				
Antes de comenzar una unidad didáctica los alumnos conocen cómo se va a evaluar				
En las unidades didácticas la distribución de los contenidos es coherente				
En las unidades didácticas la distribución temporal de los contenidos es coherente				
Las actividades que propongo son idóneas para el desarrollo del aprendizaje y la adquisición de competencias				
Introduzco actividades que fomentan el aprendizaje autónomo				
Introduzco actividades que fomentan el trabajo cooperativo				
Las actividades que propongo fomentan la cooperación y la participación				
Las actividades que programo son diversas				
Las actividades que programo son amplias				
Las actividades que programo incitan a pensar y reflexionar				

Las actividades que programo están basadas en sus propios intereses				
Las actividades que programo tienen un objetivo claramente definido				
En las actividades que propongo tengo en cuenta la diversidad del alumnado				
Utilizamos en el aula las TIC				
Agrupo a los alumnos de diferentes formas según las necesidades educativas				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen al azar				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen por niveles				
En los trabajos cooperativos los grupos se constituyen por distintos niveles				
Fomento la participación del alumnado				
Los criterios de calificación son claros				
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación				
Utilizo suficientes instrumentos de evaluación				
En la evaluación del alumno le comunico en qué debe mejorar y cómo				
Adapto mi sistema de evaluación si cambian las condiciones o las circunstancias en la clase				
Apunto de manera sistemática los resultados de la evaluación de cada alumno				
Una vez acabada la unidad didáctica o el proyecto evalúo la idoneidad de los recursos y de las actividades empleadas				
Autoevalúo mi labor docente				

Los resultados extraídos mediante este procedimiento, unidos a la observación diaria y a los resultados de las evaluaciones, nos darán el perfil de ajuste entre programación didáctica y grupo de alumnado al que va dirigida.

A) PROGRAMACIÓN	
FORTALEZAS O ASPECTOS POSITIVOS	DEBILIDADES O ASPECTOS MEJORABLES

B) UNIDADES DIDÁCTICAS, MATERIALES Y ACTIVIDADES	
FORTALEZAS O ASPECTOS POSITIVOS	DEBILIDADES O ASPECTOS MEJORABLES

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.

- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- La reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la situación de aprendizaje

El agente evaluador será el profesor, que realizará una autoevaluación sobre la programación de aula que ha diseñado y sobre su propia acción como docente.

Aspectos que se evaluarán de la programación didáctica:

- a. Elaboración de la de la programación didáctica.
- b. Contenido de la programación didáctica.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.
- d. Revisión de la programación didáctica.

Instrumentos de evaluación:

- El análisis de la programación didáctica.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente.
- La observación y la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será trimestral.

El agente evaluador será el profesor, que realizará una valoración mensual sobre la programación didáctica y su ejecución, así como una valoración final que se incluirá en la memoria de final de curso.

CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE (CLEN)

A) INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

En el marco de los aprendizajes relacionados con el estudio de la lengua y la literatura la materia Conocimiento del Lenguaje está concebida como un refuerzo a la materia Lengua Castellana y Literatura, con la que está íntimamente ligada.

Su objetivo principal es contribuir a mejorar el proceso de comprensión y expresión, tanto oral como escrito, de textos de diferente naturaleza y profundizar progresivamente en las dimensiones formales, funcionales y éticas de la lengua.

El desarrollo de las capacidades comunicativas deriva en un desarrollo de las capacidades para construir sociedad e integrarse en ella, a comprenderse a uno mismo y a los demás. En esta línea está en perfecta consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, apostando por una educación inclusiva, favoreciendo la igualdad entre géneros, propiciando vías pacíficas para la resolución de conflictos y facilitando herramientas que favorezcan el desarrollo autónomo y el deseo permanente de seguir aprendiendo

A.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa:

La materia Conocimiento del Lenguaje permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, con su dimensión social y cooperativa, asumiendo el riesgo de equivocarse como parte del proceso de aprendizaje.

El manejo de textos de diferentes fuentes, tomados de soportes diversos, permite afrontar las dimensiones, tanto sociales como éticas o creativas del ser humano, con perspectiva inclusiva, respetuosa y empática, lo que facilitará al alumnado valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

El estudio de los fundamentos del material expresivo, tanto verbal como no verbal, lleva a la reflexión sobre cómo expresar nuestro mundo interior y cómo interiorizar el mundo exterior, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado.

En este sentido, desde esta materia también se contribuye al uso adecuado de la lengua castellana y a su comprensión y correcta expresión.

Así mismo, se pretende propiciar un conocimiento riguroso de nuestro sistema lingüístico y cultural, que el alumnado entienda como estrechamente relacionado con su vida cotidiana, lo que desarrollará su capacidad para conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura propia y de los demás.

Desde la materia se desarrollarán las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Para ello, se ha de considerar el contexto digital como parte importante de esta materia, no solo por sus aspectos motivadores, sino por la imprescindible inclusión del alumnado al mundo digital con actitud selectiva y crítica

A.2. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave:

La materia Conocimiento del Lenguaje contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La comprensión y expresión de textos orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse cobran en esta materia un protagonismo absoluto

Competencia plurilingüe

Tiene implicaciones en el desarrollo de la Competencia Plurilingüe en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, entendida nuestra lengua como un proceso evolutivo del latín y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del estado español, un mosaico de lenguas y variedades dialectales. También, el mapa lingüístico de Castilla y León muestra diferentes hablas y variedades dialectales que enriquecen nuestro patrimonio cultural y que deben ser objeto de estudio.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El razonamiento crítico, la inducción y la deducción al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.

Competencia digital

Tiene una marcada vocación digital. Pretende propiciar un uso de las TIC, no solo eficaz sino también responsable, seguro y respetuoso.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Teniendo en cuenta el perfil frecuente del alumnado que cursará esta materia, las estrategias de aprendizaje autónomo, motivación y gestión del conocimiento deben tener el mayor protagonismo.

Competencia ciudadana

El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web pone al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante, de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales y con espíritu cooperador.

Competencia emprendedora

Ofrece múltiples posibilidades de elaboración de proyectos, tanto de forma individual como grupal, fomentando no solo la creatividad individual, sino construyendo contenidos novedosos con los que crear valor, tanto en el ámbito personal como social y cultural.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Al desarrollo de esta competencia se contribuye por una doble vía. Por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, al elaborar textos con intención creativa.

A.3. Competencias específicas de la materia:

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, pero específicas para cada materia.

Las competencias específicas de CLEN están estrechamente relacionadas con las de Lengua Castellana y Literatura, si bien se entienden desde una mayor simplicidad de contenidos y como apoyo a esta, para subsanar carencias que dificulten su normal

desarrollo. Las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada a la comprensión de textos tanto orales como escritos; la capacidad de comprensión es una herramienta instrumental esencial para la adquisición del conocimiento en todas las materias y uno de los instrumentos más eficaces para el aprendizaje.

La segunda remite a la capacidad de expresión en un sentido amplio, de forma adecuada a la situación comunicativa, con enunciados coherentes y elementos correctamente cohesionados.

La tercera adquiere una especial importancia en un mundo desbordante de información; se pretende favorecer la identificación de fuentes de información fiables y la gestión crítica y responsable de la información obtenida.

La cuarta se centra en las posibilidades creativas de la lengua; la lectura de obras literarias no solo mejora las capacidades de comprensión y expresión, sino que además ayuda a desarrollar tanto el sentido crítico como la sensibilidad estética, nos pone en relación con nuestro pasado y nos ayuda a entender nuestro presente y a afrontar el futuro.

La quinta hace referencia a la necesidad de reflexionar sobre los elementos lingüísticos que regulan la comunicación, no de una manera exclusivamente descriptiva, sino como herramienta añadida, que contribuya tanto a la capacidad de comprensión como de expresión.

Por último, la sexta contribuye de forma esencial a la convivencia democrática, gestionando recursos para la resolución pacífica de conflictos y propiciando el diálogo, la empatía y el análisis crítico como vías hacia la convivencia; también incide en la necesaria reflexión sobre los usos discriminatorios de la lengua y persigue concienciar sobre la importancia de la contribución individual a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos.

A.4. Criterios de evaluación:

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Conocimiento del Lenguaje se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

A.5. Contenidos:

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Conocimiento del Lenguaje se estructuran en tres bloques, a saber: comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua.

El bloque de comunicación recoge los contenidos relativos a la comunicación oral y escrita y a su uso en diferentes contextos comunicativos. Se organiza, a su vez, en tres apartados: componentes del hecho comunicativo, donde se aborda la necesaria

consideración de la situación y el contexto como condicionantes del discurso lingüístico; los géneros discursivos, donde se ponen en relación las diferentes formas de discurso con las propiedades textuales de adecuación, coherencia y cohesión y procesos, que recoge los contenidos necesarios para la comprensión oral y escrita de textos de diferente índole desde una actitud selectiva, responsable y crítica.

El bloque de educación literaria aglutina contenidos relacionados con la lectura y producción de textos de naturaleza creativa.

Por último, reflexión sobre la lengua, lleva hacia una aproximación al sistema lingüístico en sus diferentes planos fonético, morfosintáctico y semántico.

A.6. Orientaciones metodológicas:

Estas orientaciones se concretan para la materia Conocimiento del Lenguaje a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A

Desde un punto de vista metodológico, la materia se plantea como eminentemente práctica y estrechamente conectada con Lengua Castellana y Literatura, de la que es complementaria. Debería incidir en el desarrollo de las destrezas básicas de hablar y escuchar, leer y escribir; habilidades estas necesarias para el proceso de aprendizaje de todas las demás materias. Se enfoca como un proceso activo; en el que se potencien la capacidad de análisis, el sentido crítico, la creatividad y la investigación, de forma que favorezcan la incorporación de los nuevos conocimientos a la vida cotidiana, propiciando el aprendizaje autónomo y en colaboración con otros. Se pretende fomentar un estilo de enseñanza en el que el protagonista sea el alumnado con su participación activa, donde se fomenten la investigación y el descubrimiento y se asuma el riesgo a la equivocación como parte del proceso de aprendizaje.

Se recomienda, para el desarrollo de la materia, el uso de recursos didácticos tomados de la realidad del alumnado como elemento motivador por su proximidad; tales como artículos periodísticos o blogs, junto con otros materiales didácticos como fichas, mapas conceptuales o cuadernillos específicos, entre otros muchos.

A.7. Orientaciones para la evaluación:

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Conocimiento del Lenguaje.

Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora. Prevalerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado.

Dado el carácter instrumental de esta materia como refuerzo al área de Lengua y Literatura, al evaluarla se deberían tener en cuenta, de forma especial, tanto el interés mostrado por el alumnado, como su actitud positiva y proactiva. Se pretende contribuir a subsanar las carencias que dificultan un adecuado seguimiento del ritmo de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura, por lo que será necesaria una coordinación entre las dos materias.

A.8. Situaciones de aprendizaje:

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el Anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

Para el ámbito educativo, y de cara a fomentar la autorregulación del aprendizaje, puede considerarse conveniente trabajar la organización de una agenda, en torno a la cual, se gestionen y compatibilicen los tiempos de trabajo y obligaciones con los de ocio y esparcimiento.

Respecto del ámbito personal, se pueden diseñar situaciones que impliquen la mejora de los hábitos y rutinas personales, mediante el diseño y organización de un diario personal en el que se recojan los objetivos a corto y medio plazo, las dificultades que se han producido, los logros y las sensaciones.

En cuanto al ámbito social, puede resultar muy útil recurrir a la prensa digital como forma de aproximación a la realidad cotidiana, con actividades de comparación de tratamiento de la información por diferentes medios de comunicación y la reflexión personal sobre los temas de actualidad, como medio para formarse una opinión personal.

Por último, en el ámbito profesional, la elaboración de proyectos de diferente índole, en colaboración con otros, permitiría establecer y consolidar estrategias de trabajo colaborativo.

A.9. Aprendizaje interdisciplinar desde la materia:

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

En este sentido, Conocimiento del Lenguaje dispone de un amplio abanico de posibilidades de interrelación con, entre otras, Geografía e Historia, Cultura Clásica, Educación Plástica y Visual, Música o Valores Éticos.

B) DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Ver el punto correspondiente a Lengua castellana y Literatura.

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias de esta materia son:

1. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales sencillos en relación con el ámbito de uso, identificando la información relevante, valorando su forma y contenido, con el fin de construir conocimiento y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Por otro lado, comprender un texto escrito implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que

subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lengua han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, STEM4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1

2. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos orales, escritos y multimodales sencillos, adecuados al registro, con coherencia y cohesión, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, para construir conocimientos y establecer vínculos personales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos, donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos, tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados. La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos — moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral

multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación). Respecto a la producción escrita, hoy significa saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión —que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado— y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión), y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo; por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Utilizar, de manera progresivamente autónoma, diferentes fuentes, en soportes diversos, para obtener información, evaluando su fiabilidad y pertinencia y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, respetuoso con la propiedad intelectual y los principios éticos y democráticos.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades

y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje, progresivamente autónomo, de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1

4. Leer, interpretar y valorar textos literarios utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas, para crear y transmitir textos que respondan a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito, desde una lectura identificativa o argumental de las obras, a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello, es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales, que atraviesan épocas y contextos culturales, implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros. Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula

de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios —en los que debe haber representación de autores— reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias, que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Comprender la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar, de manera progresivamente autónoma, sobre las elecciones lingüísticas, para mejorar las destrezas tanto de comprensión como de producción oral y escrita.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado, como usuario de la lengua, y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas; primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo, de manera progresiva, la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística, para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento

revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4, CPSAA5.

6. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

Adquirir esta competencia implica, no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación. En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables, en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Las competencias específicas se conectan con los descriptores del perfil de salida según la siguiente tabla:

Conocimiento del lenguaje:

			CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Comp. Espec. 1			0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Comp. Espec. 2			1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Comp. Espec. 3			0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0

Comp. Espec. 4	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
Comp. Espec. 5	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0Comp. Espec. 6	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
	3	4	3	1	2	0	3	1	1	0	0	1	0	3	4	5	3	0	2	0	4	4	5	2	1	2	0	3	0	0	1	1	1	1	
	13					4			2				15				15				5			3			4								
TOTAL	61																																		

D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Ver el punto correspondiente a Lengua castellana y Literatura.

E) SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Ver el punto correspondiente a Lengua castellana y Literatura.

F) CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

Ver el punto correspondiente a Lengua castellana y Literatura.

G) MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Ver el punto correspondiente a Lengua castellana y Literatura.

H) CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Ver el punto correspondiente a Lengua castellana y Literatura.

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Ver el punto correspondiente a Lengua castellana y Literatura.

J) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

Ver el punto correspondiente a Lengua castellana y Literatura.

K) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PRIMERO ESO

Competencia específica 1

1.1 Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)

1.2 Planificar la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados en diferentes soportes, estructurando la información con base en principios de coherencia, cohesión y adecuación. (STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA5)

Competencia específica 2

2.1 Participar de manera activa y adecuada en debates orales informales, trabajando en equipo, con actitud de respeto y colaboración. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

2.2. Redactar textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia cohesión y adecuación. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 3

3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma evaluando su fiabilidad. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

3.2 Elaborar trabajos escritos sencillos, teniendo en cuenta sus gustos y motivaciones. (CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Seleccionar y leer fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva autonomía. (CCL2, CCL4, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

4.2 Compartir la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

5.2 Elaborar textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Valorar el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática y estrategia para la resolución de dialogada de conflictos, identificando el potencial de la palabra como vía más adecuada. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Identificar y desterrar usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

K.1. Contenidos:

A. Comunicación.

- Elementos de la comunicación.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.

B. Educación literaria.

- Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores.

- Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
- Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación).

C. Reflexión sobre la lengua.

- Nociones básicas de acentuación y puntuación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción.
- Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia. Ejemplos sencillos.
- Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.
- Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SEGUNDO ESO

Competencia específica 1

1.1 Comprender y valorar el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, escritos y multimodales analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)

1.2 Reflexionar sobre la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones. (CCL2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales y escritos de complejidad progresiva del ámbito académico/escolar y social, ateniéndose a las normas ortográficas y a la norma lingüística. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)

2.2 Movilizar las estrategias de trabajo en grupo, favoreciendo el espíritu de colaboración, cortesía y respeto. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1)

2.3 Valorar la participación activa en interacciones orales y escritas de diverso tipo, como forma de construir conocimiento, evaluando su calidad y eficacia. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

2.4 Valorar el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal, desarrollando estrategias de resolución de conflictos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Evaluar, de manera progresivamente autónoma, la fiabilidad y pertinencia de las fuentes de obtención de información en diferentes soportes, adoptando una actitud crítica y selectiva. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)

3.2 Integrar la consulta de fuentes de información como herramienta de trabajo, tanto individual como en grupo, seleccionando las más convenientes, basándose en su rigor y fiabilidad. (CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Configurar un itinerario lector propio, a partir de la lectura y disfrute de fragmentos o textos de diferentes ámbitos y estilos, partiendo de preselecciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

4.2 Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute. (CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2)

4.3 Producir textos variados de complejidad progresiva de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes necesidades comunicativas, incorporando los conocimientos adquiridos respecto a las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Aplicar la reflexión metalingüística a las producciones propias, tanto orales como escritas, propiciando una progresiva mejora de los textos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CD4, CPSAA4)

5.2 Iniciarse en el uso del metalenguaje, en el estudio de textos orales, escritos y multimodales, incorporando paulatinamente los términos que se van incorporando. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Utilizar la lengua, tanto oral como escrita, de manera respetuosa, detectando y eliminando los usos discriminatorios. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Valorar la interacción lingüística como estrategia para favorecer la convivencia democrática y para solucionar conflictos, identificando los usos discriminatorios y socialmente nocivos. (CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

K.2. Contenidos:

A. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, escritos y multimodales de ámbito académico/escolar y social, en relación con la finalidad que persiguen.
- Conocimiento y uso, progresivamente autónomo, de las estrategias básicas necesarias para la producción y evaluación de textos orales y escritos.
- Participación en interacciones orales planificadas, observando y respetando las normas básicas de intervención, cortesía y respeto.
- Producción, de manera progresivamente autónoma, de textos orales y escritos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Valoración del intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.

B. Educación literaria.

- Lectura, de manera progresivamente autónoma, de obras o fragmentos literarios de literatura juvenil, a partir de preselecciones que incluyan la presencia de autores.
- Estrategias para la configuración de un itinerario lector, a partir de la toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos o fragmentos literarios sencillos.
- Aproximación a los géneros y subgéneros literarios, a partir de textos literarios leídos
- Redacción de textos sencillos de intención literaria, partiendo de textos literarios leídos.
- Participación en la elaboración de trabajos en grupo sobre obras o fragmentos literarios leídos, movilizand o estrategias de cooperación y colaboración
- Uso progresivamente autónomo de fuentes de consulta en diferentes soportes.

C. Reflexión sobre la lengua.

- Valoración del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.
- Profundización en el estudio de las distintas clases de palabras, a partir de textos orales y escritos multimodales en diferentes soportes.
- Iniciación al estudio de estructuras sintácticas sencillas. La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.
- Uso, progresivamente autónomo, de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical básica.
- Redacción de textos sencillos partiendo de la reflexión metalingüística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: TERCERO ESO

Competencia específica 1

1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPSAA3, CE1)

1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)

3.2 Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes

soportes. (CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4)

5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

K.3. Contenidos:

A. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.

- El hecho comunicativo. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
- Procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.

2. Los géneros discursivos.

- Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas narrativas, expositivas descriptivas y dialógicas. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
- Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: definiciones, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.

3. Procesos

- Comprensión de textos orales, tanto del ámbito personal como general, detección del sentido global e intención del emisor.
- Producción de textos orales sencillos del ámbito personal.
- Producción de textos escritos con coherencia cohesión y adecuación.
- Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a la perspectiva de género.
- Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
- Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B. Educación literaria.

- Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Reconocimiento de los recursos literarios más importantes y valoración de su capacidad expresiva.

- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos
- Creación de textos a partir de modelos dados

C. Reflexión sobre la lengua.

- Observación de las diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Producción de textos propios.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CUARTO ESO

Competencia específica 1

1.1 Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE1)

1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, creando una opinión propia y ampliando las posibilidades de disfrute. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional, incorporando procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y

corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

2.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales formales en el trabajo en equipo, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Competencia específica 3

3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola, de manera creativa, desde un punto de vista crítico y personal, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.2 Elaborar trabajos, gradualmente complejos, de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, adoptando una actitud crítica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)

Competencia específica 4

4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios, utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 5

5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Competencia específica 6

6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión, análisis y uso de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación, propiciando una reflexión ética sobre la naturaleza socialmente nociva de los mismos. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

K.4. Contenidos:

A. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.

- Observación del grado de formalidad de la comunicación. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
- Reflexión sobre procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.

2. Los géneros discursivos.

- Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas expositivas y argumentativas. La exposición en la argumentación. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
- Reconocimiento de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: cartas de motivación, currículum vitae y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Comprensión de textos orales del ámbito profesional, detección del sentido global e intención del emisor.
- Producción de textos orales adecuados al contexto comunicativo profesional.
- Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- Comprensión del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje con especial atención a la perspectiva de género.
- Producción de textos escritos del ámbito profesional, con atención a la coherencia, cohesión y adecuación.
- Búsqueda y selección de información con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Los conectores y los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B. Educación literaria.

- Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género. - Reconocimiento tanto de los recursos literarios como de las formas métricas sencillas y valoración de su capacidad expresiva.

- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

C. Reflexión sobre la lengua.

- Distinción entre lengua oral y lengua escrita. Aplicación en las producciones propias. - Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- Diferenciación entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.

L) CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

Ver el punto correspondiente a Lengua castellana y Literatura.

M) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ver el punto correspondiente a Lengua castellana y Literatura.

ANEXO: RÚBRICA DE LAS PRUEBAS ORALES.

DESCRIPTORES DE SALIDA		Excelente (1 p.)	Satisfactorio (0,75 p.)	Básico (0,5 p.)	Escaso (0,25 p.)	Nulo (0 p.)
EXPRESIÓN ORAL ¿CÓMO HABLA?	1. Lenguaje verbal. - Se expresa con enunciados con sentido completo, sin muletillas. - Utiliza un vocabulario rico, preciso y adecuado al tema y al contexto.					
	2. Paralenguaje. - Habla con un ritmo adecuado que permite seguir la exposición. - Emplea la entonación adecuada para que se le entienda.					
	3. Cinésica. - Su expresión facial y corporal refuerza la expresividad del discurso. - Mira con naturalidad a los compañeros y al profesor. - Controla los movimientos nerviosos.					
	4. Gestión del tiempo. - Se adapta escrupulosamente al tiempo establecido. - Distribuye correctamente los tiempos en función de la relevancia de la información.					
CONTENIDO ¿QUÉ DICE?	5. Conocimiento y dominio del tema I. - Comprende la información con la que ha trabajado.					
	6. Conocimiento y dominio del tema II. - Contesta adecuadamente a las preguntas que se le plantean.					
	7. Orden y coherencia. - Informa adecuadamente de los apartados que va a tratar. - Estructura y secuencia correctamente la exposición.					
	8. Fuentes documentales y material de apoyo. - Ha buscado información en fuentes adecuadas y las cita en su exposición. - Emplea correctamente los materiales de apoyo necesarios en cada caso.					
DISEÑO ¿CÓMO LO PRESENTA?	9. Normas de presentación. - Ha seguido las pautas. - La estética es adecuada.					
	10. Redacción y corrección ortográfica.					
PUNTUACIÓN FINAL:						

**ANEXO: USO DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE DE LENGUA CASTELLANA.**

CURSOS	AULAS VIRTUALES	PÁGINAS WEB	OTROS RECURSOS
1º, 2º, 3º y 4º ESO	Uso de aulas Moodle y de Teams implementadas por el IES.	- Web en la que se recomienda a distintos booktubers: https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/mejores-booktubers/ - Situaciones de aprendizaje: https://intef.es/recursos-educativos/situaciones-aprendizaje/ - Para trabajar la ortografía: https://reglasdeortografia.com/ - Aplicación online para crear cómics y animar al alumnado a crear historias: https://www-es.pixton.com/ - Atlas que vincula ciudades y pueblos a las obras literarias en las que aparecen y los escritores que las crearon: https://www.worldliteraryatlas.com/es Canal muy interesante de YouTube relacionado con la lingüística (gramática, ortografía, semántica, curiosidades del español, etimología...): https://linguriosa.com	- EDUBOOK, libro digital de Vicens Vives. https://edubook.vicensvives.com/es https://www.analisisintactico.com/edas/ https://www.rtve.es/play/videos/imprescindibles/ Cuenta en Instagram que recoge faltas de ortografía encontradas en textos, redes sociales o medios de comunicación para su análisis y corrección. - Periódicos digitales: El País, El Mundo, 20 minutos. - Curso de radio. - Curso de vídeo. - Películas: <i>La Celestina</i>, <i>Lope</i> - Programas de edición de vídeo: <i>Capcut</i> - Programas para la creación de presentaciones: Genially, Power Point, Canvas, Prezzi

		www.rae.es www.drae.es www.elcastellano.org www.dientedeleon.blog www.fundeu.es https://antologiapoetica multimedia.blogspot.com/ https://www.rae.es/dpd/ https://ciudadseva.com/biblioteca/ https://www.escueladeescrituracreativa.com/ https://www.lecturalia.com/	
--	--	---	--



FIN